



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“Análisis del impacto del gasto público en la educación básica
en México 2000-2017”**

TESINA

Que para obtener el título de

LICENCIADO EN ECONOMÍA

Presenta:

José de Jesús Rosas Monroy

Asesor: Lic. Miguel Ángel Jiménez Vázquez



Ciudad Universitaria, Octubre 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

	PAG.
• Introducción.....	1
• Justificación.....	3
• Planteamiento del Problema.....	6
• Objetivo General.....	9
• Hipótesis.....	9
• Metodología.....	10

Capítulo I Marco Teórico **Antecedentes de la Economía de la Educación y Enfoques de las Teorías de Capital Humano**

I.1 Economía de la Educación y Las Teorías del Capital Humano.....	11
I.2 Escuela Clásica y Adam Smith.....	13
I.3 La Teoría del Capital Humano y T. Schultz.....	17
I.4 La Teoría de Crecimiento Endógeno y P. Romer.....	23
I.5 La Economía del Sector Público Y J. Stiglitz.....	27
I.6 El Enfoque del Sector Público Mexicano y José Ayala Espino.....	32

Capítulo II **Marco Normativo de la Educación en México**

II.1 Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...	40
II.2 Ley General de Educación.....	45
II.3 Secretaría de Educación Pública.....	48

Capítulo III

Descripción del Sistema Educativo Nacional

III.1	Antecedentes de la educación en México.....	53
III.2	Estructura del Sistema Educativo Nacional.....	57
III.3	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.....	63
III.4	Realidad educativa en México.....	65
III.4.1	Gasto educativo en México 2000-2017.....	67
III.4.2	México en PISA 2000-2015.....	71
III.5	México y Finlandia en la OCDE.....	75
III.6	Matriz FODA de la educación en México.....	80
III.7	Propuestas para la educación del Lic. Andrés Manuel López Obrador y la nueva administración pública federal 2018-2024.....	82
IV	Conclusiones.....	87
V	Recomendaciones.....	91
VI	Anexos.....	92
VII	Fuentes de información.....	104

Agradecimientos

Pudiera escribir otras 100 páginas y tardarme otros 3 años para terminar de escribir mis agradecimientos, porque en verdad tengo mucho que agradecer.

Sin embargo, muy a mi pesar, trataré de ser breve.

Hoy culmina el proyecto que empezamos aproximadamente hace 22 años, probablemente las cosas no sucedieron como las teníamos planeadas, precisamente eso es lo más interesante de todo esto, lo hemos hecho a “Nuestra Manera”

Un día, 5 locos empezamos este sueño, sin imaginar lo que tuvimos que pasar para llegar hasta aquí, digo los 5 porque un sueño que sueñas solo, es sólo un sueño, pero un sueño que sueñas con alguien más algún día se convierte en una realidad.

Muchas cosas han pasado para llegar a este día, hemos reído y también hemos llorado, algunas personas ya no están físicamente con nosotros, sin embargo su presencia y su recuerdo siempre estarán acompañándonos.

Doy gracias a mi Alma Mater, la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme dado y seguirme dando tantas cosas, por despertar en mí la inquietud por el estudio, por dejarme en claro que la verdadera sabiduría está en reconocer la propia ignorancia y que el bien más valioso que puede tener el hombre es el conocimiento.

Doy gracias a la Universidad por prestarme sus aulas y darme la oportunidad de cultivarme intelectualmente y personalmente, por reafirmarme los valores de la amistad, la justicia y la libertad.

Gracias Universidad por enseñarme que la libertad es uno de los más preciosos dones que a los hombres dio la naturaleza, por enseñarme que con la libertad no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar, que por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida.

Doy gracias a mi asesor el Lic. Miguel Ángel Jiménez Vázquez por su invaluable ayuda e incontables consejos para la culminación de este trabajo, por su gran profesionalismo y compromiso que tuvo conmigo y sobre todo, por la paciencia que me tuvo a lo largo de este gran paso en mi vida profesional.

Doy gracias a mis queridos amigos del Colegio de Ciencias Humanidades Plantel Sur por ser partícipes en mi formación académica y personal, por haberme enseñado el valor de la amistad, puedo decirles que ustedes fueron y son parte importante de mi vida con los que aprendí mucho, con los que compartí y sigo compartiendo música, cervezas, risas y charlas interminables en nuestras noches bohemias. Gracias Diego, Fernando, Omar, Vicente, Jano, Graciela, Katia, Efrén, Marianita, Linda, Shantal.

Gracias a mis amigos de la Facultad de Economía que comparten el mismo gusto por la ciencia económica. Kike, Javi, Ale, Chris, Dulce, Roxana, Daniela, Gloria, les agradezco mucho porque aprendí de cada uno de ustedes durante los 5 años que duró la carrera (y un poco más en mi caso) y sobre todo, que aunque los veo poco, siempre es un gusto verlos y compartir momentos con ustedes.

Otra de las cosas que agradezco a mi Universidad es la oportunidad que me dio de conocer y practicar el hermoso deporte de la lucha olímpica que me ha enseñado tantas cosas, pero sobre todo que me enseñó que no importan las veces que te caigas o te tiren, sino las veces que decides pararte, levantar la cabeza y seguir adelante.

A mis entrañables amigos de deporte que tienen el mismo gusto por los azotones y las llaves, con ustedes pasé días entrenando, con ustedes fui a torneos, sufrí por las dietas para dar el peso y aprendí que el dolor también se disfruta.

A mis profesores Juan Delgado, José Luis Gaytán, Alfonso Jessel, a mis amados amigos Checo, a mi amistad Juan Manuel Oviedo alias el burro que me sigue enseñando lucha, a Gerardo el gran rudo de Ciudad Universitaria, Gabriel alias el Perrote que tantas llaves me enseñó, a Jonathan y Laura por tantos y tantos consejos, a Daniel alias el pokemón, Miguel Caballero, Leonardo Hernández, Arturo “El Brody”, Gil que me prestó muchas películas de cine de arte, Juanito, Guille, Marco el suevecito, Eder. En verdad a todos gracias por ser por muchos años mi segunda familia.

A mis queridos amigos; Ale Méndez, gracias por siempre confiar en mí, gracias por regalarme una sonrisa en todo momento a pesar de las circunstancias, te agradezco infinitamente la oportunidad que me dieron tú y tu familia de poder aportar algo a mi hermosa Delegación Xochimilco como servidor público, gracias por tus tantas palabras de aliento, gracias por ser de ese tipo de gente que me gusta, porque me gusta la gente que vibra, que no hay que empujarla, que no hay que decirle que haga las cosas, sino que sabe lo que hay que hacer

y que lo hace.

La gente que cultiva sus sueños hasta que esos sueños se apoderan de su propia realidad. Me gusta la gente con capacidad para asumir las consecuencias de sus acciones, la gente que arriesga lo cierto por lo incierto para ir detrás de un sueño, quien se permite huir de los consejos sensatos dejando las soluciones en manos de nuestro padre Dios.

A mi amigo y Sensei Oswaldo gracias por los consejos, se podría decir que es poco tiempo el que llevamos de amistad, sin embargo, siempre he sentido tu respaldo y tu apoyo, gracias por esa confianza que pusiste en mí y por dejarme en claro que el respeto se gana, la honestidad se aprecia, la confianza se adquiere y la lealtad se devuelve. Estoy seguro que nuestra amistad cada día se fortalecerá más y más.

A mi amigo Osmar, gracias por todos los momentos y platicas que hemos compartido en estos tres años, gracias por tus consejos y enseñanzas, eres un gran profesional del que he aprendido mucho y del que quiero seguir aprendiendo, gracias parcerito por tu amistad.

A mi amigo Iván Colin, gracias por tu apoyo y respaldo en los momentos que más te ha necesitado mi familia, y personalmente gracias por todos los paros que me has hecho, admiro tu perseverancia y el ímpetu en cada una de las cosas que haces, la pasión que le pones a las cosas que te gustan y la forma en que persigues tus sueños, gracias amigo.

Gracias a ustedes cuatro que hoy en día son más que mis amigos.

He conocido a muchas personas en mis ya no tan cortos 28 años, personas que han marcado el rumbo de mi vida, algunas ya no están, algunas siguen conmigo, a todas esas personas, sólo me queda decirles ¡GRACIAS! por darme parte de su vida para mi formación personal y profesional.

A la familia Rosas Monroy, a mi tío Francisco por sus sabios consejos, por heredarme ese gusto por el Quijote de la Mancha, por ese gran sentido de responsabilidad que te caracteriza, gracias por tu personalidad fuerte y firme, gracias por los días que me dejaste quedar en tu casa y de los cuales tuve la oportunidad de aprender de ti, gracias por dejarme dormir en tu cuarto (aunque no te dejara dormir por mis ronquidos), gracias a mi tía Alma por el gran amor que siempre me ha dado y por la confianza que tiene en mí, a Paco y a Mario, gracias carnales por tantas tardes de alegría, gracias por compartir conmigo mi niñez y mi adolescencia, gracias por las tardes de Coca Cola, Sopas Maruchan y Mario Kart, gracias por las tardes de ensayos con nuestra banda de Ska,

gracias por las tardes de estadio y de la rebel, gracias por ser parte de mi locura.

A la familia Hernández Monroy, a mi tío Bernardo que desde mi niñez me ha apoyado en todos mis sueños y ha confiado en mi persona, gracias por nunca decir un no cuando te pedía o necesitaba algo, a mi tía Juanita que se ha desvivido por verme triunfar como persona y como profesionista, por tener siempre las palabras justas en los momentos precisos, gracias por brindarme tu amistad y tu apoyo en todo momento, gracias por cada y una de las cosas que has hecho por mí y aun más y más gracias por compartir sueños e ideales, a mis primos Erick, Nubia y Justine.

A la familia Alcaraz Monroy, a mi tía Lucha por el gran amor que me da en todo momento, por nunca olvidar ninguno de mis cumpleaños y por siempre confiar en mí, tía, te llevo siempre en mi corazón. A mis primas, Ada, Jaz y Sandra, gracias por el inmenso amor y cariño que tienen por mí, todo es reciproco, nunca lo duden, siempre están presentes en mi pensamiento.

A la familia Mancera Monroy a mi tía Martha y a mi tío Miguel, que desde Estados Unidos me han apoyado, no pierdo la esperanza de visitarlos en muy poco tiempo. A mis primos Jessica, Itzel y Miguel.

A la familia García Monroy a mi tía Luisa que me quiere de la misma forma que yo la quiero, gracias porque en cada una de tus visitas a la Ciudad llenas la casa de sonrisas y alegría.

A la familia Rosas Rivera a mi tío Mario que me cuida desde donde está, gracias tío por tantas cosas que pude aprender de ti, gracias por el gusto por la lectura, por las matemáticas, por el Rock. Siempre estarás en mi corazón, hoy hay otro economista en la casa, te prometo no defraudarte y siempre seguir con la educación que tú y mi papá prometieron inculcarnos, por cierto, yo cuido a tu hermanito, está en buenas manos (par de dos) aunque sean unos americanistas de hueso colorado. TE AMO TÍO. A mi tía Lulú y a mi primo Andrés, gracias Andy por tantos días llenos de felicidad, gracias por enseñarme al Panteón Rococó cuando tenía 10 años y por enseñarme de la buena música.

A la familia Rosas Sánchez a mi tío Abel que me aconsejó, que me enseñó y que me cuidó en muchas ocasiones, gracias por ayudarme a forjar el carácter, una de las etapas más lindas de mi vida fue cuando tuve la oportunidad de trabajar contigo, gracias por enseñarme a jugar ajedrez, por enseñarme a tocar la guitarra, por preguntarme las capitales del mundo, gracias por enseñarme que es mejor hacer bien las cosas una sola vez y no trabajar doble, gracias tío.

Gracias a mi tía Vero por el apoyo brindado, gracias por confiar en mis hermanas y en mí y gracias por ser una gran persona. Gracias a Allan y a Paola, unos grandes universitarios.

A la familia Martínez Rosas a mi tía Martha y a mi tío Miguel que han sido y son un gran apoyo para mí, a Ana y a Cesar por ser unos primos maravillosos, a Mikenox por ser una inspiración para mí, por encaminarme e inculcarme el amor a la Universidad, por enseñarme a escuchar a Metallica y a Caifanes, por ser el orgullo de la familia, te admiro, te respeto y puedo decir que eres de las personas más inteligentes que conozco.

A mi tía Laura y mi tía Reyna, gracias por su amor y cariño, a mis primos Carlos, Luis y Dánae.

A mi tío el gato Monroy, que desde algún lugar está viendo esto y estoy seguro que está lleno de felicidad, hace 10 años que nos dejaste, dejamos muchas cosas pendientes, pero el día de hoy saldamos esa cuenta que teníamos tú y yo, queda pendiente el coche y el viaje a Argentina que me prometiste que me ibas a regalar cuando me titulara, algún día a tu nombre, me compraré ese coche y viajaré a Argentina. Gracias a mis primos, Toño, Allan, Miriam y Maribel.

A mis abuelos que me cuidan desde el cielo, a Papá Lupe y a Mamá Sugus, gracias por estar conmigo cuando los necesité, gracias Mamá Sugus por tu apoyo incondicional, me hubiera gustado culminar este paso de mi vida a tu lado, pero hoy celebro y grito esto porque sigues y seguirás aquí presente, gracias por tus palabras de aliento, gracias por darme a mi papá y hacerlo un hombre de bien, gracias por el plato de frijoles que siempre tenías para mí, gracias por brindarme tu casa incondicionalmente, gracias porque nunca me negaste nada y por el contrario, te quitabas el bocado para dármelo si lo necesitaba. TE AMO y te dedico este logro, porque también es tuyo.

A mis abuelos que me cuidan desde el cielo, a Wulfrano y a mi mamá Toñita, gracias por darme a la mamá tan maravillosa que tengo, Mi mamá Toñita, te extraño como nadie se imagina, hay veces que me refugio en las risas para no demostrar la inmensa tristeza que tengo desde tu partida, te doy gracias por cuidarme desde que era un bebé, por colgarme en tu espalda al tiempo que preparabas mis alimentos, gracias por cuidarme y protegerme, por el amor que día a día me brindabas, por preocuparte por mi alimentación todos los días, por los 10 pesos que me dabas y que tanto me servían en la Universidad, gracias Toñita, porque hasta el último de tus días estuviste conmigo y me quisiste inmensamente, TE AMO, este también es tu logro, festéjalo con mi tío Goyo

con una corona bien fría, digo, para que te dé hambre.

A mi manada de elefantes que son lo más valioso que tengo, los que me llenan de inspiración y de ganas todos los días, los que siempre tienen una palabra de aliento, los que me levantan cuando caigo, los que me motivan a seguir adelante, los que cargan mi batería, a ellos les digo ¡Gracias por ser mi vida!

Gracias por la comprensión cuando tuve la necesidad de pedirles perdón por mis tantos errores, gracias por comprender que el sabio no se sienta para lamentarse, sino que se da a la tarea de reparar el daño hecho.

A mi manada, que si alguno se queda rezagado, los demás lo esperemos para siempre continuar como lo hemos hecho siempre **CAMINANDO JUNTOS**.

Una vez más les digo, somos una máquina y cada uno de nosotros somos una pieza, si una pieza falla, la maquina no funciona; el amor, la comprensión, el apoyo, la solidaridad son nuestro combustible.

A Adriana mi confidente, mi amiga, mi novia, mi pareja, mi compañera de aventuras y sueños, ¡Gracias! Gracias por seguir adelante conmigo a pesar de mis tantos errores, gracias por brindarme tu amor, por ser la persona con la que soñé compartir mi vida, gracias por impulsarme a ser una persona de bien, gracias por enseñarme a ver el mundo de una manera distinta, gracias porque a pesar de los obstáculos que nos ha puesto la vida, seguimos juntos, soñando y compartiendo momentos. **TE AMO MI MUÑEQUITA**, este logro es tuyo también, porque un día decidimos concluirlo y tú estuviste ahí día y noche hasta que lo conseguimos, gracias infinitas, lo digo y lo seguiré diciendo toda la vida. Cuando estoy entre tus brazos, siempre me pregunto yo, ¿Cuánto me debía el destino? que contigo me pagó.

A mi hermana Valeria, mi pequeño yo, siempre lo he pensado y nunca te lo he dicho pero tengo que reconocerlo en estas líneas, eres una mente brillante, siempre con esa chispa y ese humor que heredaste de Papá Lupe, no tengo la menor duda de que serás una gran abogada, eres una estudiante responsable y dedicada, eres inteligente, eres bella, (te digo que eres cómo yo), me motivas a querer estudiar más y más, a leer y a seguir esa competencia sana que tú y yo tenemos de ver quién sabe más, porque entre más sabemos nos damos cuenta de lo mucho que seguimos ignorando. Sigue defendiendo tus ideas con argumentos lógicos, sigue con tu lucha feminista, porque son las mujeres las que le ponen sentido a este mundo, sé de esas personas que marcan la historia por ser consecuentes con sus palabras y sus actos, sigue siendo tú. No olvides que es mucho más difícil juzgarse a sí mismo que juzgar a los demás,

si logras juzgarte bien a ti mismo eres un verdadero sabio. TE AMO.

A mi hermana Mariana, mi Judoka favorita, de ti he aprendido muchas cosas, te admiro porque eres una persona que lucha y defiende lo que hace y dice, te admiro porque la vida te ha llenado de dificultades y has luchado para levantarte, tienes un carácter fuerte y tierno al mismo tiempo, entregas lo mejor de ti sin pedir nada a cambio, me regañas cuando me equivoco, pero también secas mis lágrimas cuando lloro, eres una gran Bióloga que ama lo que hace, eres una científica responsable, eres perseverante y observadora, la Universidad tiene a uno de sus mejores elementos contigo, espero en verdad que empieces la maestría y algún día el doctorado, no dudo ni tantito que tu vida estará llena de éxito personal y profesional, porque te repito, le pones amor y pasión a las cosas que haces, esa es tu gran virtud. Recuerda, si uno avanza confiadamente en la dirección de sus sueños y se esfuerza por vivir la vida que ha imaginado, se encontrará con un éxito inesperado. TE AMO.

A mi mamá, mamita hermosa, la mujer que siempre confió en mí, ha llegado el día por el cual luchamos todos, en especial tú, que jamás perdiste el ánimo y las esperanzas, gracias por levantarme todos los días para ir a la escuela, gracias por enseñarme la responsabilidad y por dedicarme tus fuerzas y tu tiempo, la vida me dio la fortuna de haber nacido en una casa tan llena de valores; responsabilidad, respeto, justicia, amor. Son cosas que día a día inculcaste en mí, todo lo que soy te lo debo en gran parte a ti, que nunca dudaste en entregarme la mejor versión de ti, gracias mami por tanto a cambio de nada, en verdad que no me alcanzarían 1,000 hojas para escribirte todo lo que siento por ti, te admiro, te respeto, eres mi ejemplo de cómo hacer las cosas, te prometo que esto no termina aquí y que sólo es el comienzo de mi vida profesional, porque un día te lo prometí, voy a ser Dr. y catedrático en la Universidad. Y tú estarás ahí para celebrar conmigo. TE AMO OJITOS GUAPOS.

A mi papá, el mejor luchador que conozco, eres mi primera y mi más grande inspiración, tantos aprendizajes a tu lado, tantos momentos que hemos compartido, eres mi mejor y más grande amigo, la persona en la que más confié en este mundo. Me enseñaste el valor de la lealtad y de la confianza, me enseñaste a jamás traicionar a las personas que te brindan su apoyo, me enseñaste el valor de la amistad, me enseñaste que rico no es el que tiene más sino el que menos necesita, me dejaste bien claro que el dinero no es un fin sino un medio, me enseñaste que en algún momento el conquistador, por cuidar su conquista, se convierte en esclavo de lo que conquistó.

Nunca al poder ni al oro te arrodillas, aunque te agobie el padecer tirano, te mueres de hambre pero no te humillas, serás cadáver, pero no gusano.

Me has enseñado que la familia es lo más importante, tú con hechos y con palabras me lo has demostrado y que tu familia es lo más importante para ti. Has luchado contra corriente y jamás te has rendido a pesar de que hay días que tu cuerpo ya no puede más.

Me enseñaste algo que jamás voy a olvidar, que siempre hasta el último de mis días voy a tener bien presente, que será el orgullo de mi vida y que será la base para la educación que les dé a mis hijos.

Con tu vago me enseñaste que ensuciarse las manos no es necesariamente sinónimo de hacer cosas malas, por el contrario, teniendo las manos sucias sacaste a una familia adelante, teniendo las manos sucias lograste que tus tres hijos tengan una carrera universitaria, la vida me premio por tener a un papá tan cabrón valiente como tú. TE AMO GORDO.

Sólo puedo decir algo más.

¡Gracias a la vida, que me ha dado tanto!

A mis abuelos; Mamá Sugus y Papá Lupe, Mamá Toñita y Wulfrano

A mi tío el Gato Monroy

A mi tío Mario

Siempre, en cualquier lugar y en presencia de quien sea, levantaremos nuestro tarro y algo se empezará a escuchar muy dentro de nuestro ser

Será tu voz para brindar con nosotros y decirnos “Salud”

Será tu voz para decirnos “Queremos Rock”

INTRODUCCIÓN

Los países desarrollados basan su éxito en su sistema educativo y en la instrucción técnica e intelectual de sus habitantes ya que son consideradas como herramientas elementales con las cuales se mejoran las habilidades y conocimientos de su población.

Por esta razón actualmente existe una proliferación de estudios y análisis del comportamiento del gasto público destinado a la educación, la relación que guarda con el desarrollo de los sistemas educativos, las teorías del capital humano y las políticas públicas enfocadas al mejoramiento de la educación.

Debido al impacto que existe entre el mejoramiento del nivel intelectual y habilidades técnicas de la población de un país y el desarrollo social y económico, estas investigaciones han tomado gran importancia en los grandes centros de estudio del mundo.

La educación en México no es la excepción y en la era de la tecnología es imperante conocer a fondo los factores que influyen en el desarrollo económico de nuestro país.

El estudio económico de la educación puede quedar reducido a dos tipos de consideraciones (Blaug, 1972):

- El análisis del valor económico de la educación
- El análisis de los aspectos económicos del sistema educativo

Este trabajo de investigación estará centrado principalmente en el análisis de los aspectos económicos del sistema educativo en México, concretamente en el comportamiento del gasto público destinado a la educación básica durante el periodo comprendido del año 2000 al 2017.

Se revisará el comportamiento de los alumnos mexicanos por medio de indicadores y pruebas de calidad educativa realizadas a miembros de la OCDE, concretamente la prueba PISA que a partir del año 2000 hizo públicos sus primeros resultados hasta el 2015, último año que se realizó la prueba.

Se analizará y comparará el gasto y calidad educativa con países miembros de la OCDE y se buscará encontrar los elementos que México necesita para mejorar el desempeño de los agentes involucrados en el Sistema Educativo Mexicano.

El presente trabajo se dividirá de la siguiente manera:

El primer capítulo se centrará en el marco teórico. Se buscará tener las herramientas para un mejor entendimiento de la relación que guardan economía y educación, y la importancia que tiene este binomio para el desarrollo de cualquier país.

Se analizarán principalmente los conceptos de economía de la educación y capital humano, también se revisarán las diferentes posturas y aportaciones de las escuelas económicas al estudio de este concepto, partiendo del pensamiento clásico, analizando las teorías del capital humano, las teorías de crecimiento endógeno y el enfoque de José Ayala Espino en la Economía del Sector Público Mexicano.

Para tener un panorama más amplio y conocer concretamente el caso de México se hará una revisión al Marco Normativo y la legislación actual en el tema educativo; se revisará rigurosamente el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y se estudiarán las funciones principales de la Secretaría de Educación Pública.

En lo posterior, se centrará la investigación en conocer y familiarizarse con la estructura del Sistema Educativo nacional, los antecedentes y las problemáticas a lo largo de su historia, específicamente desde que la educación pública se elevó a rango constitucional en 1917.

Se estudiará también el comportamiento del gasto público desde al año 2000 hasta el 2017 y la evolución de los alumnos en la prueba internacional PISA desde el año 2000.

Se analizará y se hará comparaciones con los datos de gasto público y calidad educativa de algunos países miembros de la OCDE y México.

Posteriormente se revisarán las conclusiones del trabajo y se utilizará como herramienta el esquema de Matriz FODA con la cual se buscará mostrar las debilidades y fortalezas de la educación básica en México.

Finalmente se revisarán las recomendaciones del trabajo aunado a las perspectivas y propuestas que tiene el Lic. Andrés Manuel López Obrador en el tema del mejoramiento de la calidad de la educación en México para la nueva administración.

JUSTIFICACIÓN

La educación es un factor de suma importancia para el desarrollo económico y social de cualquier nación, esta consideración es la causa por la cual existen un sinnúmero de trabajos de investigación que buscan explicar el comportamiento e interacción de los Sistemas Educativos, el desarrollo económico y el nivel de bienestar de la población.

Existe un consenso generalizado de que la educación es un factor que genera mejores condiciones de vida para las personas, además de crear empleos dignos y bien remunerados debido al mejoramiento de la productividad y calidad de la mano de obra.

La importancia de la educación en la economía radica en el hecho de que ésta provee desarrollo económico.

Es por esta razón que en la era de la tecnología el tema de la educación es de suma importancia debido a que los cambios científicos y tecnológicos son cada vez más acelerados y los países tienen que adaptarse en el menor tiempo posible a estos cambios.

Muy atinadamente, José Ayala considera a la educación como un mecanismo igualador de oportunidades y señala también que ninguna distribución del ingreso sería duradera si no se basa en una mayor educación.

La educación también es fuente de riqueza en términos de mayor crecimiento y también en forma de equidad social.

Una población con altos niveles educativos no solamente es más productiva, sino que tiene mayor conocimiento y destrezas.

Ante estas consideraciones es necesario puntualizar las formas de financiamiento de la educación.

Por lo general, y por la naturaleza de la educación como un bien público, el estado interviene incentivado por las externalidades positivas que genera el gasto educativo en la economía.

El gasto en educación pública juega un papel fundamental para crear condiciones benéficas para sus habitantes, generalmente este tipo de gasto que los gobiernos destinan al mejoramiento de sus Sistemas Educativos, tienen como finalidad el desarrollo de procesos por los cuales se doten de conocimientos y destrezas a sus habitantes.

Por ejemplo, en La Teoría de Capital Humano de Shultz y Becker nos dicen que invertir en educación da como resultado entre otras ventajas, la obtención de salarios más altos.

Además con el mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las personas se logra el desenvolvimiento e integración a la sociedad y a su vez, se incentiva a un aumento en la producción y en la competencia, socialmente con la educación se erradican las desigualdades y se tienen más posibilidades de cerrar la brecha de los ingresos altos y bajos.

En México se ha buscado que el gasto en educación genere calidad educativa y que el Sistema Educativo sea una herramienta esencial para la preparación de la población, para su vida profesional y laboral, para esto, el Sistema Educativo tiene que ser capaz de generar personas capacitadas y organizadas, además de generar un conjunto de conocimientos y habilidades susceptibles de ser aplicados por los hombres y mujeres adaptados a las necesidades específicas y concretas de nuestro país.

En los últimos años, específicamente desde el año 2000 hasta el 2017 se ha observado un aumento sostenido en términos reales en el gasto público destinado a la educación básica en México, buscando incrementar la calidad educativa, los niveles educativos de la población, su productividad y su competencia.

Es importante señalar que a pesar de este aumento en el gasto destinado a la educación básica en México no ha implicado necesariamente mejoras susceptibles en la calidad de la misma, derivado de esta condición es necesario identificar las razones por las cuales este fenómeno está ocurriendo

El gasto en educación es y será una herramienta para el desarrollo de cualquier país, por lo tanto se reconoce al Sistema Educativo Nacional como la estructura socioeconómica y política que interactúa de manera directa con las necesidades y exigencias del propio país para su desarrollo.

De ahí radica la importancia en identificar cómo, en qué y quién está ejerciendo el gasto educativo.

El gasto en educación pública debe de considerarse cómo una inversión generadora de riqueza y equidad, y no como un simple gasto corriente.

Para que México pueda generar el capital humano capaz de adaptarse a las exigencias y condiciones de sociedades desarrolladas y un mundo altamente calificado, necesita de un sistema educativo que priorice la calidad educativa, la cobertura total y la igualdad de oportunidades.

Consiguiendo esto, México estará preparado para el desarrollo social de sus habitantes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a recibir educación obligatoria, laica y de calidad, sin embargo la realidad educativa de México dista mucho de lo plasmado en nuestra carta magna.

La educación en México ha sido un tema de controversia y de suma importancia a lo largo de la historia, ya que desde el punto de vista económico es un factor de producción y desde el punto de vista social es una herramienta para atender las desigualdades de la población.

En la actualidad se puede observar que el problema central y el obstáculo para el desarrollo económico y social del país es la baja calidad de la educación, esto a pesar de la implementación de reformas y programas que no están dirigidas a establecer un Sistema Educativo competitivo

Con la finalidad de obtener mejoras en la calidad educativa, se han modificado y creado leyes y se ha mantenido un aumento sostenido en términos reales del gasto público destinado a la educación, sin embargo ¿Qué resultados se han obtenido a partir de estas modificaciones?

Para resolver esta pregunta y para poder entender cómo es que las autoridades de nuestro país generan las condiciones para que exista un desarrollo económico y un aumento en la calidad educativa en México es necesario hacer un análisis de los factores que lo están generando o en su defecto, lo están impidiendo.

Un parámetro importante para medir la calidad educativa es la prueba PISA, a partir del año 2000 en que se hicieron públicos por primera vez sus resultados, los estudiantes mexicanos muestran una tendencia que no parece modificarse, más del 50% de los mexicanos evaluados en esta prueba se ubica entre los niveles 0 y 2 que representa el mínimo para que un estudiante se desempeñe adecuadamente en la sociedad contemporánea y pueda aspirar a hacer estudios superiores.

Los indicadores internacionales de calidad educativa, no muestran un avance significativo en los alumnos de nuestro país

El promedio de escolaridad de los habitantes mexicanos es de 8.7, esto equivale a segundo de secundaria, además de que el 43 por ciento de la población de 15 años o más no cuenta con la educación básica completa.

Esto es preocupante ya que en la actualidad las exigencias intelectuales y tecnológicas son cada vez más grandes en un mundo en constante interacción.

Históricamente, México ha tenido un Sistema Educativo limitado y a pesar de las pruebas internacionales es difícil hacer un diagnóstico de los males que aquejan a la educación en México, sin embargo, de manera general se puede plantear el problema de la calidad educativa en México de la siguiente manera.

En primer lugar se observa que existe un problema cualitativo de la educación básica en México, este se puede observar en un sistema incorrecto de incentivos que no genera las condiciones necesarias para explotar el potencial necesario que el país requiere para su desarrollo.

En segundo lugar existe un problema cuantitativo, la ineficiencia del gasto público en educación, concretamente la educación básica.

Por ejemplo, en el año 2017 el gasto en educación con respecto al porcentaje del PIB fue aproximadamente 6 % y el gasto público en educación como porcentaje del gasto público total fue de alrededor del 18%, quiere decir que 1 de cada 5 pesos que gastó el gobierno, se destinó al gasto educativo.

Estos porcentajes son similares año tras año, incluso en los últimos 15 años, se ha mantenido un aumento sostenido en términos reales del gasto educativo.

Sin embargo, en México el problema central no se trata de la cantidad de recursos destinados a la educación, sino de la calidad del gasto; esto se observa año con año, con un aumento sostenido en los recursos destinados a este rubro y los malos resultados obtenidos en indicadores internacionales que miden la calidad educativa.

A pesar de este aumento, parece no ser suficiente.

Parte de esta situación se debe a que el presupuesto público proviene casi en su totalidad de la federación y se destina en más de 90 por ciento a cubrir sueldos y salarios.

México es un país que tiene grandes desafíos en materia educativa. En la actualidad, nuestro país requiere una educación de calidad, en especial la básica.

Una educación que permita que todos los habitantes, en igualdad de condiciones, desarrollen potencial y dotar a la población de capacidades intelectuales y técnicas para un desarrollo social y económico del país.

El gran reto de la educación en México actualmente reside en el manejo correcto del gasto público destinado a la educación, ya que pareciera que es insuficiente e inequitativa distribución de recursos materiales y humanos para que tanto como

profesores y alumnos con una infraestructura educativa adecuada puedan impulsar mejores aprendizajes.

No existe un sistema de rendición de cuentas, en donde se pueda identificar cómo se ejercen los recursos destinados a la educación.

Podría parecer que el problema principal de la baja calidad de la educación en México es la cantidad de recursos y gasto destinado a ésta, sin embargo el verdadero problema radica en el manejo de los mismos.

México es el país que más gasta de su presupuesto público en educación con respecto a los integrantes de la OCDE.

Luego entonces la gran incógnita es ¿A dónde se van esos recursos?

Objetivo General

Analizar el impacto del gasto público en la educación básica en México durante el periodo 2000-2017, identificando las principales problemáticas y áreas de oportunidad que manifiesta el Sistema Educativo Nacional de México, tomando como parámetro la prueba PISA.

Hipótesis

Los aumentos sostenidos en el gasto público destinado a la educación básica en México durante el periodo 2000-2017, no han sido la razón fundamental de que nuestro país logre mejorar su posición a nivel internacional en el ranking de la prueba PISA; debido principalmente a que el modelo educativo es arcaico y obsoleto, los recursos educativos no son destinados en áreas claves, no existe un sistema de rendición de cuentas, la corrupción e injerencia de los sindicatos y la insipiente tecnología que se utiliza en el quehacer educativo.

Metodología

El impacto del gasto público en la educación en México es un tema importante para entender el desarrollo económico y social del país, desde el año 2000 se ha observado aumentos sostenidos en este rubro.

Sin embargo las pruebas internacionales de calidad educativa no reflejan un avance significativo de los estudiantes mexicanos, concretamente la prueba PISA, aplicada desde el año 2000 cada 3 años hasta el 2015, muestran una tendencia que no parece revertirse o mejorar en nuestro país.

El desarrollo de esta investigación se basó en un enfoque que cumple con las siguientes características.¹

- Es secuencial y probatorio, cada etapa precede a la siguiente y no se puede brincar o eludir pasos.
- Existe la necesidad de medir magnitudes en el problema.
- Se planteó un problema delimitado y concreto.
- Se recolectaron datos y se midieron los fenómenos del problema.
- Los datos son productos de mediciones y se representaron mediante números.

Para poder revisar los fenómenos de la investigación, se utilizaron datos medibles y observables, por lo que el enfoque de esta investigación será cuantitativo.

¹ Hernández Sampieri, "Roberto. Metodología de la Investigación". Editorial Mc Graw Hill. México 2014.

Capítulo I

I.1 Economía de la educación y Las Teorías del Capital Humano

Mucho se ha escrito acerca de la economía de la educación y concretamente de la importancia de ésta para el desarrollo de capital humano.

Desde los economistas clásicos se fijó la postura sobre la importancia que tiene el desarrollo de las habilidades técnicas, la calificación intelectual y el aprendizaje de las personas en el crecimiento económico y desarrollo social de una nación.

La primera idea de capital humano puede atribuirse a los economistas clásicos; si bien, no hacen mención formal del concepto “capital humano”, los estudios realizados por estos autores mostraban aproximaciones en conceptos e ideas que después serían retomados por la teoría que actualmente lleva su nombre.

Los clásicos pusieron de manifiesto que cualidades humanas tales como los conocimientos o habilidades adquiridas por los trabajadores influyen en la actividad económica en dos factores.

El primero y más importante para los clásicos, éstos consideraban que el mejoramiento de las habilidades de la población como un fenómeno socializador.

Algunos otros y con menos énfasis consideraban a la educación como factor de crecimiento económico.

Más adelante, a finales de la década de 1950 y durante gran parte de la década de los 1960 fue que surgió como un concepto económico importante.

En ese momento, algunos economistas tales como Theodore Schultz y G. Becker, ambos premio Nobel; empezaron a usar la metáfora del “capital humano” para explicar el papel de la educación y la experiencia en la prosperidad del crecimiento económico y el aumento de los salarios de las personas.

Finalmente, y utilizando modelos matemáticos más avanzados, surgen las teorías de crecimiento endógeno, éstas ponen de manifiesto la importancia del desarrollo tecnológico y la acumulación de conocimientos como factores de crecimiento económico.

A partir de esto y utilizando la definición clásica se considera al capital humano como la mezcla de aptitudes y habilidades innatas a las personas, así como la calificación y el aprendizaje que adquieren en la educación y la capacitación.

Es por esto que a continuación se revisará la evolución de este concepto tan importante en la ciencia económica.

I.2 La Escuela Clásica y Adam Smith

El concepto de capital humano es relativamente actual, sin embargo los economistas clásicos ya consideraban la aportación de las habilidades y conocimientos como un factor determinante en el nivel de producción y el bienestar social de una nación.

Es bien sabido que los economistas clásicos sostenían una creencia a ultranza en las libres fuerzas del mercado, sin ir más lejos, se puede citar su máxima ideológica "*Laissez Faire- Laissez Passer*". Sin embargo, en el aspecto de la educación, mostraban flexibilidad y hacían excepciones en sus fundamentos teóricos más sólidos.

Algunos economistas clásicos sostenían medidas de educación pública y consideraban que la contribución de la educación radicaba en dos aspectos fundamentales.

En primer lugar, se analizaba el tema educativo como un fenómeno socializador, es decir, el abatimiento de la ignorancia y el mejoramiento de las capacidades intelectuales de la población generaban externalidades positivas que impactaban directamente en el bienestar social del estado; esto, según James Mill se ilustraba con un sencillo ejemplo.

Se realizaba una comparación entre dos países; en primer lugar, en aquella nación que existía un nivel educativo alto, había un índice bajo de criminalidad; por el contrario, un pueblo menos educado presentaba un índice de criminalidad elevado.

En segundo lugar, se trataba a la educación como un factor de crecimiento económico. David Ricardo adhería a alguna enunciación de la teoría valor-trabajo y analizaban el impacto que los hombres a través de su fuerza de trabajo, aportaban a la riqueza de las naciones. Para Ricardo, el aumento en el stock de calificaciones, conocimientos y habilidades de la población constituía una forma de capital.

Si bien, formalmente la escuela clásica no tenía bien definido el concepto de capital humano, el análisis de las repercusiones económicas por medio del abatimiento de la ignorancia y el mejoramiento de las habilidades de la población eran estudiadas de manera significativa.

Cuando se habla de ciencia económica es una necesidad imperante citar y analizar la obra de “El padre de la economía clásica”, creador y ferviente ideólogo de las teorías que hoy en día sigue siendo la base de la enseñanza de la economía libre y autorreguladora. Su obra cumbre “La Riqueza de las Naciones”, es una fuente inagotable para el análisis de cualquier tópico relacionado con las ciencias sociales, el tema educativo no podía ser la excepción.

Para Smith, “el orden natural” consistía en la libertad; la libertad individual y colectiva, concretamente la libertad del sistema económico.

La famosa “Mano Invisible” es una forma metafórica de señalar el comportamiento del mercado libre, que a través de leyes naturales, es capaz de coordinar por sí mismos los distintos intereses particulares y armonizarlos, resultando de esto una asignación óptima de los recursos y el máximo bienestar de la sociedad.

A pesar de esto, existía la consideración de una necesaria intervención del estado en funciones centradas en labores de gobierno, enfocadas únicamente en la defensa del interior y del exterior, en administrar la justicia y en proveer bienes públicos; Smith era tajante, la intervención del estado para la generación de riqueza es inútil.

Las funciones de gobierno de las que hace mención Smith tienen una particularidad interesante. La ejecución de este tipo de actividades genera beneficios para la sociedad en su conjunto, sin embargo, la organización y realización de éstas no resulta atractiva para que un individuo o conjunto de personas tenga el incentivo para realizarlas.

En este sentido es que se sugiere la intervención del estado en busca de beneficios para la sociedad.

A modo de lista, Smith clasifica las funciones de gobierno de la siguiente manera:

Gastos de obras públicas e instituciones públicas

- Gastos que facilitan el comercio de la sociedad
- Gastos necesarios para la defensa de la sociedad
- Gastos necesarios para la administración de justicia
- Gastos necesarios para fomentar la instrucción del pueblo

Desprendido de los gastos necesarios para la instrucción del pueblo, encontramos los gastos que el estado realiza para las instituciones destinadas a la educación de la juventud y a las instituciones encargadas de instruir a personas de todas las edades. Atendiendo el objetivo de este trabajo, enfatizaré en el primer tipo de instituciones educativas.

Para Smith, el estado es beneficiado si su pueblo está instruido y educado, ya que mientras más preparados estén las personas, menos expuestas estarán a los engaños originados por la ignorancia, la cual da origen a consecuencias terribles entre las naciones (Smith, 1776).

Partiendo de esta idea, Smith no considera que este tipo de gastos sea una carga mayor para el estado.

Por el contrario, propone una forma en la que los recursos sean utilizados óptimamente y el impacto de la educación se vea reflejado en todas las partes de la sociedad.

Smith enuncia que las instituciones dedicadas a la educación pueden absorber sus propios gastos.

Una forma de esto, es el pago que el estudiante otorga al maestro. Sin embargo, en ningún momento se descarta la intervención del soberano a través de la renta general de la sociedad para el pago a la labor docente y a la creación de centros de estudio.

Sin olvidar que Smith desempeñó labor docente y que esto pudo marcar el rumbo de sus escritos, en su investigación se hace énfasis en los ingresos percibidos por los profesores.

Smith considera que la mayor parte de estas remuneraciones deberían ser las que provienen de los estudiantes, pues al mejorar su metodología docente y al generar un ambiente de competencia, los mejores profesores serían los que obtendrían más recursos, ya que éstos dependen únicamente de su trabajo intelectual.

Por otra parte, al hacer mención de las funciones concretas que el estado desempeña, Smith plantea que con muy pequeños gastos, éste podría facilitar, estimular y aun imponer a la mayoría de las personas que pertenecen a clases populares, la obligación de adquirir conocimientos esenciales de la educación.

El estado sería el encargado de crear en cada “distrito” la infraestructura necesaria para realizar las actividades académicas. A su vez, la asignación de profesores no sería arbitraria, el sueldo de los docentes estaría dividido en dos; el estado aportaría una pequeña cantidad y en mayor proporción las familias de los estudiantes.

Con este planteamiento aparentemente sencillo, Smith sugiere que el estado puede fomentar el conocimiento de los aspectos más esenciales de la educación a todos los sectores de la sociedad, inclusive hace mención de otorgar pequeños premios o muestras de distinción a los niños de las clases “populares” que sobresalgan.

Otra manera que Smith considera para maximizar los resultados educativos, es dar plena libertad a los estudiantes de escoger el colegio de su preferencia. Los estudiantes escogerían al mejor colegio.

En conclusión, Smith consideraba que la intervención del estado era necesaria en funciones concretas; una de estas tareas, era la instrucción del pueblo, especialmente la educación de las personas jóvenes; para esto, propone una combinación de gastos para la realización del quehacer educativo.

En primer lugar, el salario de los docentes sería solventado en mayor proporción por las familias de los estudiantes y en una menor parte a través de la renta general de la sociedad, también hace mención del otorgamiento de estímulos a estudiantes sobresalientes de las clases populares; finalmente, Smith consideraba que el estado sería el encargado de generar la infraestructura necesaria para llevar a cabo la labor educativa.

A pesar de lo que erróneamente se cree, Smith sugería aspectos de educación pública, y negaba rotundamente que la educación fuese un factor de riqueza. Sin hacer mención directa, Smith analizaba las externalidades positivas de tener un pueblo educado, la educación generaba orden y bienestar social en la población.

Por esto mismo, cuanto más instruido esté un pueblo, menos expuesto se hallará a las desilusiones traídas por la ligereza y la superstición. Un pueblo inteligente e instruido será siempre más ordenado que uno ignorante y estúpido (Smith, 1776).

I.3 Teoría del capital humano y T. Schultz

El estudio del impacto económico y social que tiene la educación en un país es tan antiguo como el estudio mismo de la economía.

Sin embargo, no fue sino hasta la década de 1950 que el análisis de este tema tomó gran importancia en los grandes centros de estudio.

A partir de esta década empiezan a surgir diversos estudios acerca de las implicaciones económicas que genera el gasto en educación y desde entonces hay una repentina proliferación de publicaciones relacionadas con el valor económico de la educación.

Sin duda, una cantidad considerable de investigadores en todo el mundo retomaron el tema educativo como un tema de análisis para la explicación de fenómenos económicos y sociales. Sin embargo, las investigaciones más destacadas en este tema fueron las realizadas por los economistas neoclásicos T. Schultz y G. Becker.

Ambos autores retomaron los conceptos que desde hace algunos años antes mostraban economistas clásicos en la tesis de mostrar a la educación como un instrumento para lograr una sociedad más justa y mejorar la calidad de vida del hombre.

Scultz y Becker coincidían en que existe una fuerte relación entre el aumento de las habilidades y conocimiento de cualquier población y el crecimiento económico de un país, y concluyeron que el fenómeno educativo podía aportar conceptos más productivos que tan sólo un fenómeno socializador

T. Schultz apoyándose en aportaciones de economistas neoclásicos es quien en la 73ª reunión anual de la American Economic Association (Saint Louis, diciembre de 1960), marcará el despegue de la economía de la educación con su conferencia titulada Investment in Human Capital en la que populariza el concepto de capital humano.

G. Becker, Premio Nobel de Economía en 1992, en su libro Human Capital, desarrolla la teoría de la inversión en capital humano y señala el efecto de tal inversión sobre las ganancias, el empleo y las actividades de consumo.

El gasto en educación dejó de ser simplemente un gasto de consumo, a partir de estos autores se consideraba como un proceso de elección de inversión, en donde el estado y los individuos invierten en su instrucción para incrementar sus habilidades intelectuales y productivas.

Los agentes por medio de las expectativas esperan que a través del aumento de sus habilidades, aumente su productividad y al mismo tiempo sus salarios.

Siguiendo este análisis, Schult y Becker coinciden en que hay una correlación directa entre el nivel educativo de la población y su nivel de ingresos reales.

Esto con la comparación entre individuos con estudios universitarios y personas con niveles educativos básicos.

La brecha que existe entre los niveles de ingreso de ambos tipos de personas era considerable.

En conclusión, el eje principal de esta teoría, es el carácter que se le da al gasto en educación, considerándolo no sólo como consumo, sino tomando en cuenta claros rasgos de inversión en éste.

En este sentido, los agentes no sólo buscarán satisfacer necesidades presentes, sino que por medio de las expectativas, buscarán beneficios futuros, tales como un aumento en sus salarios reales.

Cuando se discuten los factores que generan crecimiento económico, la mayoría de los economistas consideran a la inversión como la variable explicativa más relacionada con el aumento del producto.

Retomando esto, el economista Inglés y premio Nobel T. Schultz, considera dos tipos de inversión:

- Inversión en capital físico e
- Inversión en capital humano

Ante este planteamiento y como introducción a su trabajo *Inversión en capital humano (1961)*. Schultz considera que a pesar de no ser tomada como un factor determinante para el crecimiento, la inversión en capital humano tiene más impacto sobre las variaciones del producto que la inversión en capital “convencional”².

Al plantear que el mejoramiento de las habilidades productivas de las personas constituía una nueva forma de capital, Schultz enfrentó serios problema.

En primer lugar, el arraigo moral de la época no concebía que a los seres humanos se les considerara como una mercancía o que se simplemente se comparara con máquinas.

² Scultz menciona el concepto de capital convencional como un sinónimo de capital físico (no humano).

Ante esta problemática, Schultz sugiere un error de concepto y menciona, *Estoy convencido de la confusión que hoy en día existe, ya que no hay un concepto en su totalidad de capital, y por tanto, fallamos al no tener en cuenta al capital humano y su importante papel en la producción de una economía moderna* (Schultz, 1961)

En su estudio realizado (*Investment in human capital, 1961*), Schultz observó que un mejoramiento en las habilidades y conocimientos de la población en Estados Unidos generaba dos fenómenos.

En primer lugar, se observaba un crecimiento económico y en segundo lugar, el salario real de la población se veía favorecido.

Atendiendo esta observación y puntualizando, se considera “Capital Humano” a la adquisición de conocimientos y habilidades que, a través de una inversión generan un valor económico.

Sin embargo, cuando Schultz hace mención de este tipo de inversión, no se centra únicamente en la instrucción y educación de las personas como en muchas ocasiones erróneamente se cree.

Considera que existen otros factores que generan un aumento en las capacidades de la población.

Para Schultz, los componentes que en su totalidad forman la inversión en capital humano son los siguientes:

- Servicios de salud
- Formación profesional
- Educación formal y organizada
- Programas de estudio para adultos

Schultz considera que el impacto que genera este tipo de capital explica claramente la superioridad productiva de los países técnicamente avanzados y la diferencia de ingresos entre los individuos de una nación.

Apoyándose en la experiencia Norteamericana de la década de 1950, Schultz observa que el crecimiento de la productividad por unidad de trabajo es una consecuencia directa del aumento constante de la inversión en capital humano.

Sin embargo, cuando Schultz planteó su tesis, existía una ambigüedad relativa cuando se hacía referencia al gasto en capital humano.

Por un lado y generalmente, se consideraba como un gasto en consumo sin repercusiones a lo largo del tiempo.

Por el contrario y desde otra perspectiva, Schultz presentaba a estos gastos como una inversión, en donde los agentes, buscando un rendimiento futuro y un aumento en su esfera de posibilidades de elección, invierten en sí mismos.

Los gastos que tienen impacto directo en el mejoramiento de las cualidades productivas de las personas, constituyen una inversión, y en determinado tiempo, constituyen una ventaja para obtener mejores ingresos (Schultz, 1961)

Para hacer distinción y tener claridad en el concepto de gasto en capital humano, Schultz los clasifica de la siguiente manera:

- Gastos que satisfacen las preferencias presentes de los individuos, pero que de ninguna manera aumentan sus capacidades productivas (Consumo),
- Gastos que aumentan las capacidades de los individuos, pero que de ninguna manera satisfacen ninguna necesidad (Inversión), y
- Gastos que presentan ambas características (Consumo-Inversión).

Estos últimos son los gastos más importantes, ya que son los más recurrentes en el sistema económico y los que presentan las características básicas de los gastos en capital humano.

Schultz observó que el impacto de estos gastos se veía reflejado directamente en la actividad económica, ya que al mejorar las personas sus capacidades el valor de la productividad aumentaba.

Para calcular la magnitud, rentabilidad y contribución de la inversión en capital humano, Schultz se apoya en su clasificación de gasto e inversión y en función de ésta, analiza las modificaciones de los ingresos que perciben los agentes.

Concluye que el rendimiento de la inversión en capital humano se ve reflejado y se cuantifica con el aumento de los salarios reales.

No se debe olvidar que el trabajo realizado por Schultz se basó en la experiencia Norteamericana, por lo tanto estamos hablando de una economía desarrollada.

En este sentido, Schultz fue cuidadoso al hacer referencia a dos tipos de economías; las desarrolladas y las subdesarrolladas.

Cuando se consideran ambos tipos de países (desarrollados y subdesarrollados) y de la aportación de los primeros a los segundos a través de nuevos flujos de capital, Schultz menciona el principal factor por el cual los países en vías de desarrollo no logran tener éxito.

Cuando circula un nuevo flujo de capital procedente del exterior, los países subdesarrollados lo dirigen como regla general hacia la transformación de bienes de capital fijo.

Generalmente, estos nuevos flujos no se destinan a realizar inversiones adicionales en el hombre.

Este fenómeno restringe los impactos positivos del aumento de las capacidades productivas de una nación y al mismo tiempo se convierte en una limitante para el crecimiento económico.

Analizando la estructura del estudio de Schultz, se puede observar que otro aspecto que retoma son los costos, especialmente los costos de oportunidad.

En este sentido, en su propuesta, Schultz propone que en la educación básica no se genera ningún costo de oportunidad ya que en pocos casos, personas de entre 6 y 15 años no están en la posibilidad de elegir estudiar y al mismo trabajar, es decir, no perciben ingresos durante su etapa de estudiar.

En conclusión, las contribuciones de Schultz a la economía de la educación se enfocan en tratar de cuantificar los efectos del aumento de las capacidades técnicas e intelectuales de la población a través de los ingresos obtenidos por estas personas y por el impacto que estas capacidades generaran para el crecimiento económico de un país.

Para Schultz, existen algunas consideraciones que cualquier país debe retomar para incentivar la generación y acumulación de capital humano.

- Las estructuras impositivas deben de flexibilizarse ante los gastos de conservación y mantenimiento del capital humano.

- El capital humano se deteriora cuando está ocioso, por lo tanto, el mercado laboral debe de ser dinámico y ofrecer espacios para aprovechar el potencial de las personas capacitadas.
- Se requiere la expansión de mercados de capitales que suministren inversión en seres humanos.
- Existe la necesidad de focalizar a la población vulnerable (bajos ingresos) y tomar medidas de inclusión para brindar oportunidades a este tipo de personas.

I.4 La Teoría de Crecimiento Endógeno y P. Romer

A lo largo de la historia, se ha discutido la forma en que los hombres generan riqueza.

El surgimiento de la ciencia económica y las diferentes teorías que tratan de explicar el comportamiento de los agentes, han permitido a las sociedades entender los fenómenos que se desprenden de los movimientos en las variables implicadas en la actividad económica. Quizá, una de las variables más analizada, es el crecimiento económico.

Existen muchos enfoques y posturas sobre los factores que generan crecimiento económico; por ejemplo, Adam Smith sostenía que la fuente principal de crecimiento económico era la división del trabajo; por su parte, Marx argumentaba que la acumulación del capital era el principal determinante del crecimiento.

De esta manera, analizando las diferentes posturas sobre los determinantes del crecimiento económico, surge una teoría que pone de manifiesto el papel del desarrollo tecnológico y la educación de un país como factor decisivo para el crecimiento del producto.

Esta teoría, sugiere que el crecimiento económico no es resultado de factores externos a una economía, por el contrario, los factores endógenos son los que determinan la variación del producto, de ahí el surgimiento del nombre de la "Teoría de crecimiento endógeno".

La teoría ya mencionada, plantea que el concepto capital, no solamente se debe abordar como comúnmente se hace; en este caso, existe una forma ampliada del concepto, ya que se hace referencia tanto al capital físico como al capital humano.

Considerando esto, la teoría del crecimiento endógeno, además de tomar en cuenta los factores de la teoría neoclásica (Trabajo y Capital) incorporan otros conceptos para poder explicar el crecimiento económico.

Estos conceptos son; el conocimiento en forma de ideas y el progreso tecnológico, ambos contribuyendo a elevar la productividad del trabajo y del capital.

Con la incorporación de estos conceptos, se puede observar un doble efecto en la actividad económica.

Por un lado, a través del aprendizaje, se favorece la generación de nuevos conocimientos, ideas e innovaciones; estas habilidades recientemente adquiridas, se anexan a las ya existentes y se genera un incentivo para la acumulación de capital humano.

En otro sentido, a través de la innovación de nuevas tecnologías, se mejoran las condiciones de vida de la población, se generan incentivos a la demanda y a la inversión y por tanto se favorece la acumulación de capital físico.

Esta teoría propone que estas variables nuevas, impactan significativamente a la actividad económica, pues al hacer más productivo al trabajo y al capital, fomentan el desarrollo de la infraestructura pública y privada y el proceso de aprendizaje en la educación.

Así, el crecimiento económico, estará dado por la combinación de los factores clásicos (trabajo y capital) y la anexión de estas nuevas variables.

En síntesis, los modelos de crecimiento endógeno centran sus análisis en la acumulación de conocimientos como parte fundamental para el crecimiento económico y la productividad; esto a través de políticas enfocadas a la inversión en investigación y desarrollo, derechos de propiedad, leyes de patentes y apertura comercial, este tipo de modelos busca maximizar las externalidades positivas que generan la educación y el conocimiento.

Una de las principales aportaciones a estas teorías la realizó Romer; se centró en la investigación de la inversión de capital físico, la acumulación de conocimientos, la división social del trabajo y la innovación derivada de la investigación.

En su modelo, Romer retoma conceptos de la economía clásica y pone de manifiesto la importancia que tiene la división social del trabajo y las repercusiones que tiene ésta sobre la innovación tecnológica y el crecimiento económico.

Romer divide la economía en tres sectores: la investigación, los bienes intermedios y los bienes finales; el capital será un conjunto de insumos diferentes, producidos con rendimientos crecientes por el sector investigación.

El modelo de Romer considera al conocimiento como un factor determinante para el crecimiento económico; Romer considera que el conocimiento tiene dos características particulares.

Por un lado, el conocimiento es considerado como un bien no rival; esto quiere decir que puede ser utilizado simultáneamente por distintas personas.

Además, también presenta características excluyentes parciales; ya que a través de medidas de propiedad intelectual, los creadores de nuevos conocimientos pueden limitar su acceso.

Para Romer, estas características generan externalidades positivas; las innovaciones tecnológicas aumentan de calidad debido al aumento de conocimiento.

Además, a través de la difusión de conocimiento, la actividad de innovación llevada a cabo por los agentes aumenta y esto a su vez, genera crecimiento económico.

Romer considera que la importancia de la acumulación y creación de conocimientos reside en un aspecto fundamental; el aumento en el stock de conocimiento.

Las innovaciones que las empresas realicen, serán constantes y precedidas por otras innovaciones; los conocimientos nuevos beneficiarán a los investigadores presentes y futuros.

Al acumular capital las empresas, también acumulan conocimientos; a través de las modificaciones del stock de capital físico, Romer observa el nivel de aprendizaje adquirido durante el proceso de producción.

Así gracias a la circulación de conocimientos, las demás empresas se beneficiarán de los nuevos conocimientos adquiridos, Romer define a este fenómeno como *Learning by doing*.

El modelo de Romer se expresa en la siguiente función de producción:

$$Q = H_y^{1-\beta} \cdot A^{1-\beta} \cdot K^\beta$$

A= flujo de conocimientos

K= Capital expresado como un conjunto de bienes diferenciados

H= El bien de consumo indiferenciado es producido de acuerdo con la tecnología

$$Q = H_y^{1-\beta} \cdot \sum_{i=1}^A x_i$$

El modelo de Romer encuentra solución en la asignación de la mano de obra total entre las actividades de innovación y producción, y la asignación entre el consumo y la inversión. La innovación determina la tasa de crecimiento del producto y el capital físico interviene a su nivel (Guzmán).

La inversión en investigación tendrá efectos directos en la tasa de crecimiento económico, mientras que la inversión en capital físico favorecerá el aumento del producto.

Romer observa que la cantidad de capital humano destinado a la investigación influye directamente en la tasa de crecimiento; si se tiene una dotación mayor de capital humano, dicho crecimiento se verá acelerado.

En síntesis, el modelo de Romer propone que al mejorar el nivel educativo, los agentes aumentan el stock de capital humano de una nación; esto trae consigo un mejoramiento en los procesos productivos y un aumento en la productividad.

El aumento de capital humano genera un efecto positivo en el crecimiento económico de cualquier país.

I.5 La Economía del Sector Público y J. Stiglitz

Estudiar el impacto social y económico que tiene la educación en un país es un tema que se encuentra vigente hoy en día.

Sin importar la metodología ni la postura ideológica, se llega a conclusiones que coinciden en puntos centrales.

Joseph Stiglitz, premio Nobel de economía sugiere que los países que tienen éxito en materia económica son aquellos que tuvieron y tienen políticas integrales de desarrollo de tecnología, incluyendo educación, investigación y financiamiento por parte del estado.

Para Stiglitz, el gasto en educación se utiliza para fines específicos:

1. Educación a los desfavorecidos
2. Fomentando el establecimiento de normas educativas
3. Fomentando la enseñanza de la ciencia
4. Ayuda financiera para que más personas asistan a las universidades.

En su trabajo de La Economía del Sector Público, Stiglitz hace énfasis en que el papel del estado en el tema educativo es crucial para el éxito o fracaso en el crecimiento y desarrollo económico de su población.

Stiglitz considera principalmente que son dos las cuestiones económicas las que atañen al mejoramiento de la educación:

1. La Desaceleración de la productividad
2. El Aumento de la desigualdad

La mejora en el capital humano representa un aumento en la productividad debido al mejoramiento de las cualificaciones y la experiencia de los trabajadores.

Asimismo, el aumento de la desigualdad en la distribución de la renta, también puede relacionarse con la educación; las personas que tienen un título universitario y los que sólo tiene estudios secundarios.

Stiglitz es claro en señalar que las personas que recibieran estudios universitarios no sólo disfrutarían de una renta más alta sino que, además subirían los salarios en el mercado de trabajadores no cualificados, ya que descendería su número.

Asimismo los estudiantes pobres reciben una educación primaria y secundaria insuficiente, por lo que no están preparados para estudiar la Universidad.

Sin las cualificaciones necesarias, estas personas ganan un bajo salario, por lo que se ven obligadas a seguir viviendo en las zonas pobres, continuando el ciclo de pobreza.

De estos hechos surge la inquietud de que tanto el estado debe intervenir en el gasto de la educación. Stiglitz considera que la educación no es un bien público puro, pero que existen externalidades positivas que podrían justificar la intervención estatal en el tema educativo.

Una de estas externalidades radica en la enseñanza de las ciencias y las tecnologías ya que las personas cualificadas constituyen la clave del progreso tecnológico y normalmente los innovadores sólo se quedan con una parte de la contribución global al aumento de la productividad.

Por otra parte la financiación pública de la enseñanza primaria y secundaria se determina cuando se señala que es distributiva y que en general el acceso de los niños a la educación no debe depender de la capacidad económica de sus padres o de su altruismo.

Analizando las ventajas del gasto educativo y el impacto en la economía a Stiglitz le surge una pregunta ¿Quién debe de financiar la educación pública, los municipios, los estados o la federación?

Stiglitz señala que se cree que la administración central debe de financiar la educación debido a que en la medida que haya externalidades, se puede abordarlas de una manera más eficiente la administración central ya que la educación inadecuada está relacionada con toda una variedad de problemas sociales y conductas antisociales.

Los objetivos distributivos solo se pueden alcanzar plenamente a escala nacional, por ejemplo, los estados que gastan menos en educación por alumno, tienden a obtener peores resultados, medidos mediante los ingresos.

Stiglitz toma de referencia la teoría de capital humano que considera que la inversión en las personas es semejante a la inversión en capital.

Cuanto mayor es la inversión, mayor es su productividad, esto quiere decir que los salarios que ganan los trabajadores cualificados se deben a un aumento de su productividad provocado por la educación.

Una variante de esta teoría corresponde a Samuel Bowles quien resalta el papel socializador de la educación. Las personas aprenden a trabajar en equipo, además de ser puntuales y flexibles, esto a la larga se ve reflejado en el centro del trabajo.

Otra teoría de la educación llamada de la selección menciona que una de las principales funciones de la educación es identificar la capacidad de los diferentes individuos.

En resumen esta teoría plantea que la identificación de cualificaciones, permite que el ajuste de los individuos a puestos de trabajo sea mejor, eso es lo que a la larga permite un aumento en la productividad total.

Dentro de estas teorías hay un factor principal en el que se basa su estudio ¿Qué tanto influye en la calidad educativa el nivel de gasto?

Muchas veces se cree que existe una relación directa entre la cantidad de recursos gastados en educación y la calidad misma de ésta.

Normalmente en la producción de una mercancía, el aumento en los factores también viene acompañado de un aumento en la producción.

Sin embargo, Stiglitz señala que en los Estados Unidos se invierte mucho en educación y se obtienen resultados pobres.

Esto parece ser el resultado de diferentes políticas educativas en el ancho del país. Por ejemplo, el gasto administrativo y corriente es un problema, ya que la mayoría de los gastos se destinan a esto y no a un mejoramiento de la docencia.

Stiglitz considera que la finalidad de un aumento en el gasto en educación no debería de centrarse en los resultados de los test o pruebas sino en el aumento de la productividad.

Stiglitz menciona cómo una alternativa el bono escolar que básicamente se refiere a una competencia entre escuelas, la mecánica consiste en dar a los padres de los estudiantes una cierta cantidad de recursos para que inscriban sus hijos a una determinada escuela, las escuelas en afán de obtener sus ingresos ofrecerían mejores servicios educativos.

De esta forma el estado financia la educación, sin embargo, algunas personas creen que no produce educación eficientemente.

Se argumenta que entre la competencia entre escuelas se verían beneficiadas las particulares, cuando los padres eligen la escuela se comprometen más, lo que influye en los mejores resultados.

Para Stiglitz, los defensores de la libertad de elegir argumentan que la educación privada genera mejores resultados a un menor costo.

Además de esto, Stiglitz hace referencia a un estudio realizado por Coleman, en las escuelas privadas existe menos segregación que en las escuelas públicas, ya que éstas son de barrio.

Los críticos del bono Educativo argumentan que es difícil trasladarse de un barrio a otro para las familias pobres, los padres están poco informados, el número de escuelas es limitado y finalmente con el bono se crearía una sociedad más estratificada e inequitativa, ya que los niños con mayores posibilidades económicas irían a unas escuelas y los pobres a otras.

Otro punto interesante que señala Stiglitz es la descentralización, a través de ésta se sugiere que se podrían mitigar los problemas relacionados con el control de grandes burocracias educativas.

La principal característica de la descentralización radica en trasladar la autoridad a las distintas escuelas y a sus profesores, permitiendo que éstos tengan una mayor influencia y que los padres de los estudiantes tengan mayores incentivos para controlar a los profesores y escuelas para un mayor beneficio.

De los argumentos anteriores surge una cuestión ¿Cómo se pueden medir los resultados de las medidas adoptadas como el bono, la descentralización y la libertad de elección?

Algunos test, miden los conocimientos básicos, el problema es como medir la creatividad y las habilidades cognitivas.

Sin embargo, si los test son normalizados implica desigualdades por ejemplo, probablemente los estudiantes de familias desfavorecidas van a obtener peores resultados y los estigmas que trae consigo esta situación

J. Stiglitz plantea que la educación y el papel que desempeña el estado a través del gasto educativo son importantes para que un país tenga éxito en su economía.

Para él, la educación es un factor de crecimiento económico, ya que por medio de la acumulación de capital humano se logra aumentar la productividad de la población.

Si bien Stiglitz no considera a la educación como un bien público puro, se justifica la intervención del estado a través del gasto educativo porque considera que las externalidades positivas provocadas por un aumento en los conocimientos y habilidades en la población generan desarrollo económico.

I.6 El Enfoque del Sector Público Mexicano de José Ayala Espino

El desarrollo económico y social en México ha tenido grandes avances, si bien éste no ha sido el suficiente para cumplir con las exigencias de un mundo en constante transformación, se han tenido ciertos avances.

José Ayala nos dice que uno de los factores para alcanzar este desarrollo, ha sido el funcionamiento adecuado del Sistema Educativo.

En México la responsabilidad del Sistema Educativo recae principalmente en el Sector Público, por esta razón, Ayala menciona que el estado debe poner atención a dos propósitos principales

1. La influencia de la educación en la eficiencia económica
2. Las consecuencias distributivas de la educación

Existe una amplia discusión sobre el papel del sector público en la educación y hacia donde debe dirigir sus esfuerzos.

La razón principal por la cual el estado interviene en la educación, es la creación de externalidades positivas, a través de ésta es posible igualar las oportunidades de la población y tener una distribución del ingreso larga y duradera.

Ayala menciona que los aspectos en los que se centran los esfuerzos del estado en el tema educativo son los siguientes:

- Elevar la calidad del sistema educativo y la escolaridad de la población
- Cobertura en todos los niveles educativos
- Descentralización educativa
- Fortalecer la participación ciudadana

Para alcanzar estas metas Ayala menciona las acciones que el sector educativo ha realizado.

Por ejemplo se hace énfasis en la cobertura de la educación en todos los niveles, pero sobre todo en las zonas y regiones con mayor rezago, también menciona la importancia de la revisión y actualización de los planes y programas de estudio, además de reforzar los programas de actualización, capacitación y estimulación de la planta docente.

El estado utilizó dos mecanismos para lograr los objetivos que se habían fijado para un mejor desempeño de la educación.

Se creó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en el año de 1992. Este acuerdo tenía dos objetivos claros.

En primer lugar, se buscó que las entidades federativas tuvieran una mayor autonomía a la hora de prestar los servicios de la educación.

Por otra parte, con el Acuerdo se implementaron programas que tenían como finalidad renovar los planes de estudio, los libros de texto gratuito y sobre todo, se planteó promover la actualización y superación profesional de la planta docente.

Además de esto, se reformaron los artículos 3 y 31 de la Constitución, con lo que se tenía la finalidad de dos aspectos centrales.

1. Obligatoriedad de la Educación Secundaria

2. La descentralización de la educación

A grandes rasgos, la descentralización se basó en crear 32 programas educativos correspondientes a los 31 estados de la República y el Distrito Federal. También se crearon programas que buscaban la cobertura de la educación en las zonas y regiones que presentaban los mayores rezagos.

Uno de los problemas que Ayala observa en la educación en México, refiere a la desigualdad de las condiciones sociales.

Esto quiere decir que las diferencias que existen entre las zonas urbanas del país y las zonas rurales son muy marcadas en cuanto a educación se refiere.

Por ejemplo, se toma como parámetro el índice de analfabetismo, resaltando que en zonas urbanas llega a ser de 5% y lo alarmante es que en estados como Guerrero, éste llega a ser de 20%.

Este problema se observa desde un punto de vista financiero. Ayala menciona que la matrícula manejada por los estados es del 50% y que el dinero destinado no es suficiente para cubrir por completo esta necesidad.

Para mitigar esta situación, se desarrollaron convenios entre la Federación y los Estados y Municipios para otorgar dinero al financiamiento de la educación.

A pesar de esta situación y como en nuestros días, el problema de un aumento en el dinero destinado, no aligera la situación, por el contrario marca más las diferencias en los estratos de la sociedad.

Ayala menciona puntualmente las características básicas que tenía la educación pública, por medio de gráficas y tablas, muestra datos significativos de la educación básica, media superior y superior.

Sin embargo, también menciona que a pesar de los esfuerzos realizados por el estado, el balance de los logros educativos en esa época, no fueron del todo positivos.

Por ejemplo, en 1990 había más de 20 millones de personas en condición de rezago, de las cuales cerca de 2 millones eran menores de 15 años que no habían terminado la primaria y no asistían a la escuela.

José Ayala se refiere con insistencia a los programas educativos, por ejemplo, señala al Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000 el cual tenía como objetivos de política educativa mejorar la calidad del sistema educativo, elevar la escolaridad de la población, descentralizar la educación y fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

Sintetizando, Ayala justifica la intervención del estado en la actividad educativa por la creación de externalidades positivas para la sociedad.

Por medio de la educación se generan recursos humanos capaces de adaptarse a las necesidades sociales y económicas de un país, además de contribuir al aumento de la producción y de la riqueza.

Para lograr una mejor educación, Ayala estudia y analiza los programas implementados por el gobierno mexicano y hace énfasis en los puntos centrales que él considera como claves para el desarrollo educativo.

- Elevando la calidad educativa del Sistema Educativo
- Elevando la escolaridad de la población
- Alcanzar la equidad de los sistemas de enseñanza
- Descentralizar y adecuar la educación a las necesidades de cada entidad federativa

Conclusiones Capítulo I

Independientemente de las posturas ideológicas de las diferentes escuelas de pensamiento económico, existe un consenso generalizado al considerar a la educación como un factor de impacto en el desarrollo social y económico de un país.

Por medio de la educación y el mejoramiento de conocimiento y habilidades se genera un aumento en el capital humano, el cual sirve para explicar la superioridad productiva y los ingresos entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo.

Para la economía clásica, el concepto de capital humano no estaba acuñado formalmente, sin embargo, se reconocía a la educación como parte de un fenómeno socializador y en algunos casos como factor de desarrollo económico.

Adam Smith, quien fuera precursor de la economía libre y autorreguladora, consideraba que existían funciones que el estado podía realizar, debido a los beneficios que éstas presentaban para la sociedad.

Dentro de estas funciones, Smith consideraba a los gastos que el estado ejercía para la instrucción del pueblo.

De esta forma se justificaba la intervención del estado en educación por ser creadora de externalidades positivas.

A diferencia de lo que se cree erróneamente, Smith no consideraba a la educación como un factor de riqueza, sin embargo, analizaba las externalidades positivas de tener un pueblo educado, ya teniendo un pueblo educado se generaba orden y bienestar social en la población.

A diferencia de la Escuela Clásica, algunos economistas sugieren que la educación no sólo sirve como un instrumento socializador.

Estos economistas creían firmemente que existe una relación entre el aumento de las habilidades de las personas y el crecimiento económico de un país.

Con estos teóricos, se dejó de considerar al gasto en educación como un mero gasto de consumo y se empezó a contemplar como una inversión que permite incrementar habilidades, técnicas, conocimientos y lo más importante, la productividad.

Se consideraba que la inversión en capital humano tiene más impacto sobre las variaciones del producto que la inversión en capital convencional.

De este hecho surge el concepto de capital humano. Schultz y Becker lo utilizaron para estudiar la relación que guarda éste, los salarios reales y el crecimiento económico.

La contribución más significativa de La Teoría del Capital Humano se centra en cuantificar los efectos del aumento de los conocimientos y habilidades de la población por medio de los ingresos y el impacto que éstos generan en el crecimiento económico de un país.

Aunado a las teorías y estudios realizados sobre la educación y capital humano, por medio de modelos matemáticos avanzados, surgen Las Teorías de Crecimiento Endógeno.

Esta teoría plantea que el crecimiento no es resultado de factores externos a una economía, por el contrario, los factores endógenos son los que determinan la variación del producto.

En estos estudios, el capital se considera un factor de producción dual, ya que se toma en cuenta al capital físico y al capital humano.

Asimismo, para explicar el crecimiento económico, además de considerar los factores de la teoría Neoclásica se incorporan otros conceptos; éstos son el conocimiento en formas de ideas y el progreso tecnológico.

Como en otras teorías, La Teoría del Crecimiento Endógeno señala también que con la educación se generan externalidades positivas.

Por ejemplo, las innovaciones tecnológicas aumentan de calidad debido al aumento de los conocimientos, con esto se incentiva la acumulación del capital humano.

Desde otro enfoque y con las mismas bases de la teoría económica, Schultz en la Economía del Sector Público sugiere que los países exitosos y desarrollados económicamente son los que cuentan con sistemas que incentivan el desarrollo tecnológico y un sistema educativo exitoso.

Stiglitz considera que la mejora en capital humano, representa un aumento en la productividad debido al aumento de las cualificaciones y experiencia de los trabajadores.

Por ejemplo, se puede medir el nivel de la distribución de la renta entre las personas que tienen un título universitario y las que no lo tienen.

La educación no es considerada un bien público puro, sin embargo si representa la creación de externalidades positivas que justifica la intervención del estado en las actividades educativas.

Referente al total de gasto ejercido en educación, Stiglitz puntualiza que por lo contrario de lo que se cree, no necesariamente existe una relación directa entre la cantidad de recursos gastados en educación y la calidad de ésta.

En lo concerniente al caso de México, José Ayala nos explica desde el enfoque del Sector Público Mexicano que se han realizado grandes esfuerzos para mejorar la educación de nuestro país.

Sin embargo, estos esfuerzos no han sido suficientes para cumplir con las exigencias en la era de la tecnología.

Para José Ayala, el estado debe de intervenir en la educación por la generación de externalidades positivas, ya que por medio de estas externalidades, es posible igualar las oportunidades de la población y tener una distribución del ingreso larga y duradera.

El desarrollo y crecimiento económico son sin duda de los principales temas de discusión entre los gobiernos de todo el mundo.

El debate surge en el sentido de identificar cuáles son los factores que determinan el aumento del producto y el desarrollo económico de la sociedad.

Por esta razón le incógnita es ¿Cómo es posible tener crecimiento y desarrollo económico al mismo tiempo?

Existen distintos puntos de vista, cada una de las escuelas de pensamiento económico han aportado teorías fundamentales para entender de una manera más clara los fenómenos económicos.

En el tema de la educación, existe la idea generalizada que la educación funge entre otras cosas como un factor socializador capaz de generar bienestar social y orden en la población.

La educación ha dejado de considerarse como un simple gasto de consumo y atinadamente ahora se le considera como un gasto de inversión que permite aumentar la productividad de las personas y a su vez, aumentar la riqueza de una nación.

El estado debe de intervenir en el gasto educativo porque la educación genera externalidades positivas.

Con la educación, no sólo se puede tener crecimiento económico, sino que además se puede alcanzar una sociedad más justa con igualdad de oportunidades, una sociedad educada e instruida y lo más importante, una sociedad consiente y comprometida con el desarrollo de su país.

Capítulo II

Marco Normativo de la Educación en México

El 5 de febrero de 1917 es una fecha emblemática en la historia de México. En esta fecha, después de constantes luchas y movimientos armados es promulgada por Venustiano Carranza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Hoy en día es la Carta Magna que dicta nuestros derechos y obligaciones como mexicanos.

La Constitución de 1917 fue un factor para la unificación de ideologías, fue además considerada una de las Constituciones más avanzadas de su época y lo más importante, incorporó las garantías sociales o derechos colectivos como el derecho a la educación, a la salud y a la vivienda.

Esta Constitución es la base para comprender el desarrollo y transformaciones sociales de nuestro país, y sobre todo, que a través de la Constitución de 1917 se sentaron las bases para la educación pública a todos los habitantes del país.

La Constitución señala en su artículo 3 que la educación será laica y gratuita, obligatoria en lo concerniente a la primaria y secundaria.

Sin embargo, conseguir estos objetivos ha sido una tarea difícil por los problemas políticos y sociales que ha sufrido la nación desde las épocas revolucionarias.

El artículo 3 se ha modificado de acuerdo a las necesidades del país para que cumpla con las características ya mencionadas, además de que sea de calidad y universal.

Hoy en día la Constitución y las Leyes son utilizadas para armonizar y coordinar las actividades educativas, las acciones de gobierno entre la federación, los estados y los municipios, las aportaciones económicas, las sanciones administrativas y lo más importante, mejorar la calidad del sistema educativo.

En México todo individuo tiene derecho a la educación, el estado será el encargado de proveer los tipos de educación que sean necesarios para el desarrollo de la nación. Por medio del artículo 3 y de la Ley General de Educación, el estado

II.1 Artículo 3ro Constitucional³

Toda persona tiene derecho a recibir educación. El estado, Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conformaran la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el Estado, tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades el ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

- a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y

³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción

II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República.

Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale.

Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan.

La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación.

Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley.

Lo dispuesto en este párrafo no será aplicable a las instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo;

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior– necesario para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

- a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y

- b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.

Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan, y

IX. Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Para ello deberá:

- a) Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;

- b) Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y
- c) Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

La Junta de Gobierno será el órgano de dirección del Instituto y estará compuesta por cinco integrantes.

El Ejecutivo Federal someterá una terna a consideración de la Cámara de Senadores, la cual, con previa comparecencia de las personas propuestas, designará al integrante que deba cubrir la vacante.

La designación se hará por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Cámara de Senadores presentes o, durante los recesos de esta, de la Comisión Permanente, dentro del improrrogable plazo de treinta días.

Si la Cámara de Senadores no resolviere dentro de dicho plazo, ocupará el cargo de integrante de la Junta de Gobierno aquel que, dentro de dicha terna, designe el Ejecutivo Federal.

En caso de que la Cámara de Senadores rechace la totalidad de la terna propuesta, el Ejecutivo Federal someterá una nueva, en los términos del párrafo anterior. Si esta segunda terna fuera rechazada, ocupará el cargo la persona que dentro de dicha terna designe el Ejecutivo Federal.

Los integrantes de la Junta de Gobierno deberán ser personas con capacidad y experiencia en las materias de la competencia del Instituto y cumplir los requisitos que establezca la ley, desempeñarán su encargo por períodos de siete años en forma escalonada y podrán ser reelectos por una sola ocasión.

Los integrantes no podrán durar en su encargo más de catorce años. En caso de falta absoluta de alguno de ellos, el sustituto será nombrado para concluir el periodo respectivo.

Sólo podrán ser removidos por causa grave en los términos del Título IV de esta Constitución y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, con excepción de aquéllos en que actúen en representación del Instituto y de los no remunerados en actividades docentes, científicas, culturales o de beneficencia.

La Junta de Gobierno de manera colegiada nombrará a quien la presida, con voto mayoritario de tres de sus integrantes quien desempeñará dicho cargo por el tiempo que establezca la ley.

La ley establecerá las reglas para la organización y funcionamiento del Instituto, el cual regirá sus actividades con apego a los principios de independencia, transparencia, objetividad, pertinencia, diversidad e inclusión.

La ley establecerá los mecanismos y acciones necesarios que permitan al Instituto y a las autoridades educativas federal y locales una eficaz colaboración y coordinación para el mejor cumplimiento de sus respectivas funciones.

II.2 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN⁴

El propósito de esta ley es el atender las condiciones y necesidades de la educación en México, se busca que conserve y amplíe los principios sociales, educativos y democráticos que esencialmente están plasmados en el artículo 3ro constitucional.

Esta ley contiene disposiciones que serán aplicables a los tres órdenes de gobierno con base en el federalismo. También es una herramienta para el correcto funcionamiento y organización del Sistema Educativo Nacional.

Artículo 2o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

Artículo 3o.- El Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. Estos servicios se prestarán en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley.

Artículo 4o.- Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior.

Artículo 6o.- La educación que el Estado imparta será gratuita. Las donaciones o cuotas voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo.

Las autoridades educativas en el ámbito de su competencia, establecerán los mecanismos para la regulación, destino, aplicación, transparencia y vigilancia de las donaciones o cuotas voluntarias.

⁴ Ley General de Educación

Se prohíbe el pago de cualquier contraprestación que impida o condicione la prestación del servicio educativo a los educandos.

En ningún caso se podrá condicionar la inscripción, el acceso a la escuela, la aplicación de evaluaciones o exámenes, la entrega de documentación a los educandos o afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato a los alumnos, al pago de contraprestación alguna.

Artículo 12.- Corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes:

I.- Determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, a cuyo efecto se considerará la opinión de las autoridades educativas locales.

Artículo 25.- El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa, con sujeción a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondientes que resulten aplicables, concurrirán al financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos.

El monto anual que el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, destine al gasto en educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del país, destinado de este monto, al menos el 1% del producto interno bruto a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

En la asignación del presupuesto a cada uno de los niveles de educación, se deberá dar la continuidad y la concatenación entre los mismos, con el fin de que la población alcance el máximo nivel de estudios posible.

Los recursos federales recibidos para ese fin por cada entidad federativa no serán transferibles y deberán aplicarse exclusivamente en la prestación de servicios y demás actividades educativas en la propia entidad.

El gobierno de cada entidad federativa publicará en su respectivo diario oficial, los recursos que la Federación le transfiera para tal efecto, en forma desagregada por nivel, programa educativo y establecimiento escolar.

El gobierno local prestará todas las facilidades y colaboración para que, en su caso, el Ejecutivo Federal verifique la correcta aplicación de dichos recursos.

En el evento de que tales recursos se utilicen para fines distintos, se estará a lo previsto en la legislación aplicable sobre las responsabilidades administrativas, civiles y penales que procedan.

Las autoridades educativas federal y de las entidades federativas están obligadas a incluir en el proyecto de presupuesto que sometan a la aprobación de la Cámara de Diputados y de las legislaturas locales, los recursos suficientes para fortalecer la autonomía de la gestión escolar de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 Bis de esta Ley.

Artículo 26.- El gobierno de cada entidad federativa, de conformidad con las disposiciones aplicables, proveerá lo conducente para que cada ayuntamiento reciba recursos para el cumplimiento de las responsabilidades que en términos del artículo 15 estén a cargo de la autoridad municipal.

Artículo 27.- En el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores de esta sección, el Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa tomarán en cuenta el carácter prioritario de la educación pública para los fines del desarrollo nacional.

En todo tiempo procurarán fortalecer las fuentes de financiamiento a la tarea educativa y destinar recursos presupuestarios crecientes, en términos reales, para la educación pública.

Artículo 28.- Son de interés social las inversiones que en materia educativa realicen el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares.

Artículo 28 bis.- Las autoridades educativas federales, locales y municipales, en el ámbito de sus atribuciones, deberán ejecutar programas y acciones tendientes a fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas.

En las escuelas de educación básica, la Secretaría emitirá los lineamientos que deberán seguir las autoridades educativas locales y municipales para formular los programas de gestión escolar, mismos que tendrán como objetivos:

I.- Usar los resultados de la evaluación como retroalimentación para la mejora continua en cada ciclo escolar;

II.- Desarrollar una planeación anual de actividades, con metas verificables y puestas en conocimiento de la autoridad y la comunidad escolar, y

III.- Administrar en forma transparente y eficiente los recursos que reciba para mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.

Artículo 37.- La educación de tipo básico está compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria.

II.3 Secretaría de Educación Pública (SEP)

El año 1917 sin duda es una fecha clave en la historia de México, la promulgación de la carta magna que hasta estos días nos rige, fue la culminación de luchas y pensamientos discrepantes que costaron miles de vidas al país.

La elevación a rango constitucional de la educación laica, gratuita y obligatoria fue el primer paso para cristalizar las ideas de desarrollo económico y social que perseguían los constituyentes de Querétaro.

Al entrar en vigor la constitución, fue suprimida la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que desde 1905 desempeñaba la administración de las instituciones educativas del país. Con la desaparición de esta Secretaría, sus funciones fueron depositadas en un departamento administrativo denominado “Departamento Universitario y de Bellas Artes”

Esta etapa de transición que duró 4 años, dificultó al gobierno federal impulsar de manera satisfactoria el sector educativo.

Se otorgó gran autonomía a los estados y éstos vieron estancado el desarrollo educativo por falta de recursos técnicos, financieros y humanos.

Es por esto que en 1921 surge la Secretaría de Educación Pública; con la creación de esta nueva secretaría inicia el proceso de federalización educativa, de la cual José Vasconcelos, primer Secretario de Educación, era férreo defensor.

La función general de la SEP es la aplicabilidad del artículo 3ro Constitucional y Ley General de Educación.

En complemento con esto y con respaldo en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se desprenden funciones concretas que atañen a los diferentes niveles de gobierno de esta dependencia.

Las siguientes son las funciones de la SEP:

- Organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas.
- Organizar y desarrollar la educación artística que se imparta en las escuelas e institutos oficiales, incorporados o reconocidos para la enseñanza y difusión de las bellas artes y de las artes populares.

- Crear y mantener las escuelas oficiales en la Ciudad de México, excluidas las que dependen de otras dependencias.
- Crear y mantener, en su caso, escuelas de todas clases que funcionen en la República, dependientes de la Federación, exceptuadas las que por ley estén adscritas a otras dependencias del Gobierno Federal.
- Vigilar que se observen y cumplan las disposiciones relacionadas con la educación preescolar, primaria, secundaria, técnica y normal establecida en la Constitución y prescribir las normas a que debe ajustarse la incorporación de las escuelas particulares al sistema educativo nacional.
- Ejercer la supervisión y vigilancia que proceda en los planteles que impartan educación en la República, conforme a lo prescrito por el artículo tercero constitucional.
- Organizar, administrar y enriquecer sistemáticamente las bibliotecas generales o especializadas que sostenga la propia secretaría o que formen parte de sus dependencias.
- Promover la creación de institutos de investigación científica y técnica y el establecimiento de laboratorios, observatorios, planetarios y demás centros que requiera el desarrollo de la educación primaria, secundaria, normal, técnica y superior.
- Orientar, en coordinación con las dependencias competentes del Gobierno Federal y con las entidades públicas y privadas, el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.
- Otorgar becas para que los estudiantes de nacionalidad mexicana puedan realizar investigaciones o completar ciclos de estudios en el extranjero.
- Revalidar estudios y títulos, y conceder autorización para el ejercicio de las capacidades que acrediten.
- Formular el catálogo del patrimonio histórico nacional.
- Organizar, sostener y administrar museos históricos, arqueológicos y artísticos, pinacotecas y galerías, a efecto de cuidar la integridad,

mantenimiento y conservación de tesoros históricos y artísticos del patrimonio cultural del país.

- Conservar, proteger y mantener los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos que conforman el patrimonio cultural de la Nación, atendiendo las disposiciones legales en la materia.
- Orientar las actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas que realice el sector público federal.

Conclusiones Capítulo II

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el conjunto de leyes mediante las cuales el estado mexicano basa su organización política y administrativa.

Contiene los principios de un sistema federal, de gobierno representativo y de la separación de poderes.

Desde su promulgación en 1917 se establecieron los derechos colectivos como la educación, la salud y la vivienda.

El artículo 3ro constitucional dicta que la educación debe de ser laica, gratuita y de calidad.

El estado debe de garantizar que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro aprendizaje de los educandos.

La educación básica se conformará por la educación preescolar, la primaria y la secundaria, éstas serán obligatorias para todos los mexicanos.

La federación será encargada de determinar los planes y programas de estudio de la educación básica.

Asimismo, del mismo artículo 3ro se desprende la Ley General de Educación.

El propósito de esta ley es atender las condiciones y necesidades de la educación en México, buscando en todo momento que se conserven y amplíen los principios sociales y democráticos que esencialmente están plasmados en la Constitución.

Esta ley contiene disposiciones que serán aplicables a los tres órdenes de gobierno y será la base para el correcto funcionamiento del Sistema Educativo Nacional.

En esta ley emana la obligación que tiene el estado de destinar no menos del ocho por ciento del Producto Interno Bruto al gasto educativo, y también la obligación de las entidades federativas de utilizar los recursos federales recibidos exclusivamente en la prestación de servicios y actividades educativas.

Por medio del artículo 3ro constitucional y de la Ley General de Educación, se establece que el estado es el encargado de proveer los tipos de educación que sean necesarios para el desarrollo de la nación.

Capítulo III

Descripción del Sistema Educativo Nacional

Cifras del Banco Mundial, ubican a México como el décimo lugar entre los países más poblados del mundo, según números de este organismo, la población estimada de nuestro país es de 127 millones de habitantes; dada esta magnitud, puede observarse una alta concentración y dimensión del Sistema Educativo Nacional.

Este fenómeno no es exclusivo de nuestro país; por ejemplo, en el continente americano el Sistema Educativo de México, sólo es superado en dimensión por los sistemas educativos de Estados Unidos y Brasil, que ocupan el tercero y quinto lugar respectivamente en concentración poblacional en el mundo.

El fenómeno poblacional, aunado a las condiciones culturales y geográficas, generan que nuestro país cuente con uno de los sistemas educativos más grandes y complejos del mundo; cifras del (INEEE, 2017)⁵ estiman que en el año 2017 habían aproximadamente 35 millones de alumnos inscritos en 251 mil escuelas y cerca de 2 millones de docentes impartiendo clases.

México tiene un Sistema Educativo complejo, desde el nivel básico que comprende la educación preescolar, primaria y secundaria, pasando por el bachillerato y el conjunto de Universidades Autónomas de cada estado.

Si tomamos en cuenta que casi el 30% de la población mexicana se encuentra en un aula en cualquier nivel educativo es necesario tener un conocimiento amplio de su historia, su modo de operar, su estructura y su dimensión; así el análisis de cualquier investigación será más profundo y se podrá entender de manera más clara la problemática que actualmente padece el Sistema Educativo de México.

En la actualidad, el papel de los Sistemas Educativos no sólo en México, sino en el resto del mundo es de suma importancia para cumplir con las exigencias de la era de la tecnología, además de del desarrollo social y el crecimiento económico.

Sin lugar a dudas, el tema de la Educación en México; sus carencias, debilidades, fortalezas y los entes involucrados para el desarrollo y funcionamiento del Sistema Educativo en su conjunto, es extenso, es por esto que existe la necesidad imperante de hacer una recapitulación de su historia, su evolución, su funcionamiento y su implementación tal como lo conocemos hoy en día.

⁵ Instituto Nacional para la Evaluación Educativa

III.1 Antecedentes de la educación en México

Los fenómenos sociales no son estáticos, es decir, están en constante transformación; esta particularidad hace que el análisis de estos temas se aborde de una manera rigurosa y metódica.⁶

El comportamiento de la educación y la implementación de los sistemas educativos en todo el mundo, son un claro ejemplo de la constante evolución y dinamismo que guardan este tipo de fenómenos.

Es bien sabido que una nación estudia su historia para conocerse mejor; aquella cita que dice “Quién no conoce su historia, está condenado a repetirla”; no podría ser más atinada.

Es por esto que el estudio y comprensión de la historia de la educación de cualquier país es de suma importancia, ya que esto servirá para tomar de manera más informada las grandes decisiones que van construyendo, en el devenir de su futuro.

Así el pasado y la prospectiva de una nación iluminan así la comprensión del presente y ayudan a reflexionar sobre el futuro mediato e inmediato.

Asimismo podemos plantear con seguridad que el estudio de la educación en México es de gran importancia ya que ayudará a comprender de manera clara las transformaciones económicas y sociales que, a partir de las evoluciones de su sistema educativo, nuestro país desarrollará.

La educación en México ha mostrado una tendencia de adaptabilidad a las necesidades políticas del estado.

¿Qué se quiere decir con esto?

Por ejemplo, las primeras escuelas en la Nueva España, estaban bajo el control de la iglesia católica, a éstas asistían los hijos de los españoles que llegaron a residir a la nueva colonia.

Durante esta época, el bastión de las instituciones educativas era la iglesia católica, a través de ésta, se transmitían los valores religiosos, culturales y políticos.

1. Solana, Fernando. **“Historia de la educación pública en México”**. Fondo de Cultura Económica. México 2001.

Durante la colonia, el desarrollo la educación escolar fue difícil, sin embargo tuvo gran importancia ya que a través de ésta, se consolidó el pensamiento ideológico y religioso del dominio español.

Es por esto que en la época colonial, la cultura religiosa y tradicional se imponía en todas las instituciones docentes.

Éstas eran instrumentos dóciles eficaces para su permanencia y desarrollo.

Derivado de la gran inestabilidad que se vivía en la Nueva España, la hegemonía de una educación religiosa continuaba.

A partir del comienzo de la guerra de independencia, el territorio nacional comenzó una etapa de intensas luchas ideológicas que no dejaban de lado el tema educativo.

El papel activo de la iglesia en la toma de decisiones enfocadas a la educación y por otra parte, la noción de libertad educativa, fueron puntos de conflicto desde 1824.

Los liberales de las primeras décadas del México Independiente propusieron la libertad de enseñanza con el objetivo de acabar con el monopolio eclesiástico sobre la educación.

Al mismo tiempo, pensaban que cualquier intervención del estado en la educación destruía la doctrina Liberal.

A pesar de esto, los Liberales y Conservadores coincidían en que la educación era fundamental para el desarrollo de la nación, pero sus diferencias político-ideológicas y los conflictos externos, dificultaban la construcción del estado, y con ello, la definición de políticas educativas.

Si bien en el periodo de independencia el acceso a la educación era limitada, surgieron inquietudes en algunos sectores de la sociedad y sobre todo individuos que tendían a favorecer el desarrollo de una personalidad individual, enérgica, racionalista.

Hombres educados para luchar por los ideales universales como la libertad, la igualdad y el progreso; por la ilustración.

Con el comienzo de siglo, las ideas de una educación como factor de desarrollo económico y social y de igualdad de oportunidades continuaban; con la publicación del programa del Partido Liberal Mexicano en 1906, comenzaba una etapa de transformaciones políticas y sociales en México; dentro de las reformas planteadas en este documento, se destacó la necesidad de contar con políticas

educativas que lograrán el desarrollo del país en un marco de justicia social y libertad.

Los miembros del PLM sostenían que era necesario que el estado fuera quien asumiera la organización y dirección de la educación, además de otorgar mejores sueldos a los maestros, la prohibición al clero de impartir educación y la obligatoriedad de la educación elemental.

Más tarde con la coyuntura de la Revolución Mexicana, en 1915 Emiliano Zapata promueve un programa educativo que a través de la Ley sobre Generalización de la Enseñanza, se planteaba la prohibición del clero a impartir educación, establecer los planes y programas a nivel nacional; difundir y extender las escuelas a todo el territorio.

El programa Zapatista consideraba a la educación como camino para el engrandecimiento del país y para el mejoramiento individual de las condiciones de vida y como un instrumento para destruir el fanatismo religioso.

Las fuertes e intensas luchas ideológicas que nuestro país ha experimentado desde su conformación como nación han traído consigo cambios económicos y sociales que son de gran importancia para su desarrollo y evolución hacia un país democrático y de sólidas instituciones.

La promulgación de La Constitución de 1917, fue sin lugar a dudas, un consenso entre las partes antagónicas que buscaban establecer un marco jurídico para las necesidades de las y los mexicanos; el tema educativo por supuesto no fue una excepción

La educación en México desde 1917, año en que se elevó por primera vez a rango constitucional, está establecida como garantía individual en la carta magna y en la Ley General de Educación; en ambas se establece la obligación que tiene el estado de brindar educación laica y gratuita a la población, esto a través de diversos organismos e instituciones de enseñanza que en su conjunto conforman el SEN.

Se puede observar, que a pesar de las dificultades y transformaciones que ha experimentado la educación en México, ésta muestra las vicisitudes de su desarrollo político.

La tendencia no se revierte y así como la educación sirvió de instrumento de dominación y dependencia cultural en la colonia; fue racionalista durante la independencia; positivista y elitista en el la época porfiriana; social y popular en la revolución; hoy en día sigue siendo una forma de dominación política y económica para diferentes sectores del país.

El problema actual de la educación en México es que no se elaboran políticas públicas enfocadas al mejoramiento de la calidad educativa, que es el objetivo primordial de cualquier sistema educativo; por el contrario, los antecedentes de la historia de la educación en México, refleja las luchas políticas y los objetivos nacionales que, en su momento se consideran esenciales.

III.2 Estructura del Sistema Educativo Nacional

Se puede definir al Sistema Educativo como al conjunto de elementos que interactúan entre sí para desarrollar el quehacer educativo de un país.

El Sistema Educativo en México comprende a las instituciones de Gobierno, instituciones particulares y a la sociedad en su conjunto que se encargan de proporcionar servicios educativos, recreativos, deportivos y culturales.

El Sistema Educativo en México se integra por alumnos y docentes, autoridades educativas, planes y programas de estudio, instituciones educativas del gobierno, leyes y reglamentos, organismos descentralizados, instituciones de particulares e instituciones de educación superior.

El Sistema Educativo Nacional de México es uno de los más grandes y heterogéneos del mundo, dado el tamaño y complejidad de éste, es una necesidad imperante el estudio de su estructura, sin embargo, para los fines de esta investigación se hará un análisis general de sus diversos componentes, y estará mayoritariamente centrado a la estructura de la educación básica.

El Sistema Educativo de México está compuesto principalmente por dos grandes rubros:

1. El sistema escolarizado
2. El sistema extraescolar

Lo que considera el sistema escolarizado son tres tipos de educación, este sistema por lo general es progresivo y directamente proporcional a la edad de los estudiantes.

El sistema escolarizado está dividido de la siguiente manera: Educación básica, educación media superior y educación superior. La educación básica y superior, a su vez, están divididas en diferentes niveles educativos.

Cuadro 1
Sistema escolarizado

Tipo	Nivel
Educación básica	Preescolar
	Primaria
	Secundaria
Educación Media Superior	Bachillerato
Educación superior	Licenciatura
	Posgrado

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INNE), **Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, Educación Básica y Media Superior, México, 2015**

La necesidad de proveer educación a poblaciones heterogéneas y dispersas en el territorio nacional, existe una modalidad denominada “extraescolar”.

Este modelo presenta características diferentes para una población específica, dependiendo de las necesidades y condiciones de ésta, como por ejemplo:

- Condición social
- Ubicación geográfica
- Etnia, cultura o lengua

Cuadro 2

Sistema Educativo Extraescolar

Tipo Educativo	Tipo de servicio	
Educación abierta, no escolarizada y/o semiescolarizada	Educación inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Lactantes • Maternales
	Educación especial	<ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad • Sobresalientes • Sin discapacidad
	Sistema abierto o semiescolarizado	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato • Técnico • licenciatura
	Educación para adultos	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización • Educación básica • Capacitación
	Educación extraescolar indígena	
	Formación para el trabajo	

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INNE), **Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, Educación Básica y Media Superior, México, 2015.**

Como puede observarse, el SEN en México es un sistema heterogéneo, que cuenta con una cantidad considerable de niveles y formas de enseñanza.

Los campos de estudio que se desprenden de todos estos componentes son extensos, para profundizar en todos no bastaría sólo esta investigación; para los fines e intereses que atañen a ésta, el estudio se centrará en el análisis de los componentes de la educación básica en México.

De acuerdo con James Hackman “*la educación básica tiene un enorme impacto en los resultados académicos a largo plazo*”. La importancia que tiene el estudio de la educación básica no sólo en México sino en todo el mundo es debido al papel que juega ésta para el desarrollo del sistema educativo en su conjunto.

Cuadro 3

Cifras de Alumnos, Docentes y Escuelas por nivel educativo 2017

Nivel Educativo	Alumnos • Absolutos • Porcentaje	Docentes • Absolutos • Porcentaje	Escuelas • Absolutos • Porcentaje
Educación Básica	25 780 693 74.36%	1 217 191 60.16%	225 757 89.66%
Educación Media Superior	5 128 518 14.79%	417 745 20.65%	20 718 8.23%
Educación Superior	3 762 679 10.85%	388 310 19.19%	5 311 2.11%
Total	34 671 890	2 023 246	251 786

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INNE), *Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, Educación Básica y Media Superior, México, 2017.*

La estructura del SEN de México se caracteriza por la magnitud y dimensión de la educación básica. Datos del INEE muestran que el nivel que comprende ésta es el que tiene la matrícula, número de profesores y escuelas más elevados.

Por su magnitud y dimensión, la educación básica está se divide en tres niveles educativos. El preescolar, la primaria y la secundaria. .

Cuadro 4

Estructura de la educación básica en México

Nivel	Edad Típica	Duración	Tipo de Servicio
Preescolar	3-5 años	3 años	<ul style="list-style-type: none">• Cendi• General• Indígena• Comunitario
Primaria	6-11 años	6 años	<ul style="list-style-type: none">• General• Indígena• Comunitario
Secundaria	12-15 años	3 años	<ul style="list-style-type: none">• General• Técnica• Telesecundaria• Comunitaria• Trabajadores

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública

El primer nivel es el preescolar, éste tiene una duración de tres años y la edad mínima para ingresar a éste es de 3 años. Este nivel educativo cuenta con subdivisiones o tipos de servicio; Cendi, general, indígena y comunitaria.

En seguida se encuentra la educación primaria, en este nivel educativo se cursan seis grados y la edad de ingreso oscila entre los 6 y 7 años de edad. La educación primaria cuenta los tres tipos de servicios; general, indígena y comunitario.

Finalmente se encuentra la educación secundaria, en la cual se estudian tres grados y que cuenta con 5 tipos de servicio; general, técnica, telesecundaria, comunitaria y para trabajadores

Cuadro 5

Cifras de Alumnos, Docentes y Escuelas de la Educación Básica 2017

Nivel Educativo	Alumnos <ul style="list-style-type: none">• Absolutos• Porcentaje	Docentes <ul style="list-style-type: none">• Absolutos• Porcentaje	Escuelas <ul style="list-style-type: none">• Absolutos• Porcentaje
Preescolar	4 931 986 19.13%	234 635 19.28%	88 939 39.40%
Primaria	14 137 862 54.84%	573 284 47.10%	97 553 43.21 %
Secundaria	6 710 845 26.03%	409 272 33.62%	39 265 17.39%
Total	25 780 693	1 217 191	225 757

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INNE), Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, Educación Básica y Media Superior, México, 2017

III.3 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018⁷

Para alcanzar el orden, la seguridad y la igualdad social, las autoridades mexicanas crearon el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 por medio de éste se busca que las políticas públicas implementadas estén orientadas a llevar a México a su mayor potencial.

El plan se divide en cinco metas nacionales y tres estrategias transversales.

1. México en Paz
2. México Incluyente
3. México con Educación de Calidad
4. México Próspero
5. México con Responsabilidad Global

- I. Democratizar la productividad
- II. Gobierno Cercano y Moderno
- III. Perspectivas de Genero

Lo concerniente a la educación se proyecta en la meta número 3 que básicamente plantea la planeación de la política de educación para impulsar su transformación y construir una mejor sociedad.

Los países que logran una apropiación social del conocimiento, aceleran el crecimiento económico en forma sostenida e incrementan la calidad de vida de su población.

Se considera que el futuro de México depende en gran medida de lo que el gobierno haga por la educación, y que es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia la sociedad del conocimiento.

Para que México cuente con educación de calidad se necesita implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los habitantes, además de fortalecer la articulación entre niveles educativos y su vinculación con el quehacer científico.

El Plan Nacional de Desarrollo formula propuestas que pueden servir para el desarrollo de la educación, por ejemplo se hace mención que se requiere transitar hacia un sistema de profesionalización de la carrera docente, que estimule el

⁷ <http://pnd.gob.mx/>

desempeño académico de los maestros y fortalezca los procesos de formación y actualización, además de una formación inicial y selección de los docentes.

También se necesita la creación de verdaderos ambientes de aprendizaje aptos para desplegar procesos continuos de innovación educativa, se requiere de espacios educativos dignos y con acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Para el buen funcionamiento del Sistema Educativo y el aumento de la calidad educativa es necesario revisar los ingresos de las familias mexicanas, por ejemplo, la población de menores ingresos, en ocasiones tiene menos posibilidades de acceder a una educación de calidad y concluir de manera satisfactoria sus estudios.

Existen aún deficiencias en la aplicación de políticas de equidad y calidad, es urgente reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento a través de una amplia perspectiva de inclusión que erradique toda forma de discriminación por condición física, social, étnica, de género de creencias u orientación sexual.

En conclusión en el Programa Nacional de Desarrollo plantea que la educación debe de impulsar las competencias y las habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros.

III.4 Realidad educativa en México

México ha sufrido transformaciones políticas, sociales y económicas. Durante muchos años nuestro país ha confiado plenamente en sus recursos naturales (no renovables), como factor principal para su desarrollo, dejando de lado o dándole nula importancia al único recurso que es genuinamente renovable y multiplicador (Dresser, 2011).

Sin lugar a duda, los recursos naturales son una fuente determinante para el desarrollo económico de cualquier país, sin embargo, con las exigencias actuales del mundo; la competitividad, la globalización y el alto desarrollo tecnológico, no se puede dejar únicamente la responsabilidad del crecimiento económico y desarrollo social a estos recursos.

México tiene un asunto pendiente históricamente; la importancia que se le ha dado al mejoramiento de la educación, y por consecuente a la generación de capital humano, es insuficiente.

Nadie puede negar que existe un problema estructural de la educación en México, pero ¿Qué es lo que realmente no permite a México posicionarse como un país competitivo en materia educativa?

Algunos académicos plantean que se trata de los recursos destinados a la educación; sin embargo, estudios de la OCDE muestran que nuestro país es uno de los que más recursos gasta en educación y menos resultados obtiene en comparación con sus pares en dicho organismo.

Para tener una idea clara y hacer un análisis objetivo de la precariedad de la educación en México, es necesario revisar los factores que originan las múltiples carencias y debilidades actuales del SEN.

Un problema fundamental del SEN, tal vez el principal, reside esencialmente en una burocratización excesiva de la educación.

La adopción de un modelo que no se enfoca exclusivamente al ámbito educativo, que permite la injerencia de intereses políticos y económicos que, además de privilegiar el mantenimiento del corporativismo, deja en segundo plano el mejoramiento de la educación.

Por otro lado, el modelo educativo de México no tiene objetivos y mucho menos tiene metas claras. Este modelo arcaico que desde la educación básica obliga a los estudiantes a memorizar fechas, hacer planas y copiar párrafos.

En las aulas a lo largo y ancho del territorio nacional no se desarrollan las facultades esenciales para analizar, preguntar e innovar.

III.4.1 Gasto educativo en México 2000-2017

El gasto público es una erogación nacida de la voluntad estatal por emanar de un órgano o institución de carácter estrictamente público; las funciones principales de esta erogación, son los pagos gubernamentales para el bienestar o para beneficios de la seguridad social, intereses por concepto de la deuda y otros pagos de transferencia (Rubén, 2008).

Para entender de una manera más clara el comportamiento del gasto público, es necesario tomar en cuenta las diferentes formas que existen para clasificarlo.

- Clasificación Administrativa del gasto ¿Quién gasta los recursos?

Esta forma de clasificación toma en cuenta a los ejecutores del gasto y la cantidad asignada de recursos a instituciones y organismos gubernamentales.

- Clasificación funcional del gasto ¿Para qué se gastan los recursos?

Permite identificar las funciones específicas que realiza el gobierno; ya sean actividades de inversión y/o funciones de desarrollo del gobierno.

- Clasificación económica del gasto ¿En qué se gastan los recursos?

Este tipo de clasificación muestra la naturaleza económica y el objeto del gasto; se divide en gastos corrientes y gastos de capital.

Conociendo estas tres definiciones de gasto, podemos centrarnos en las erogaciones que el estado destina a la formación e instrucción de sus habitantes.

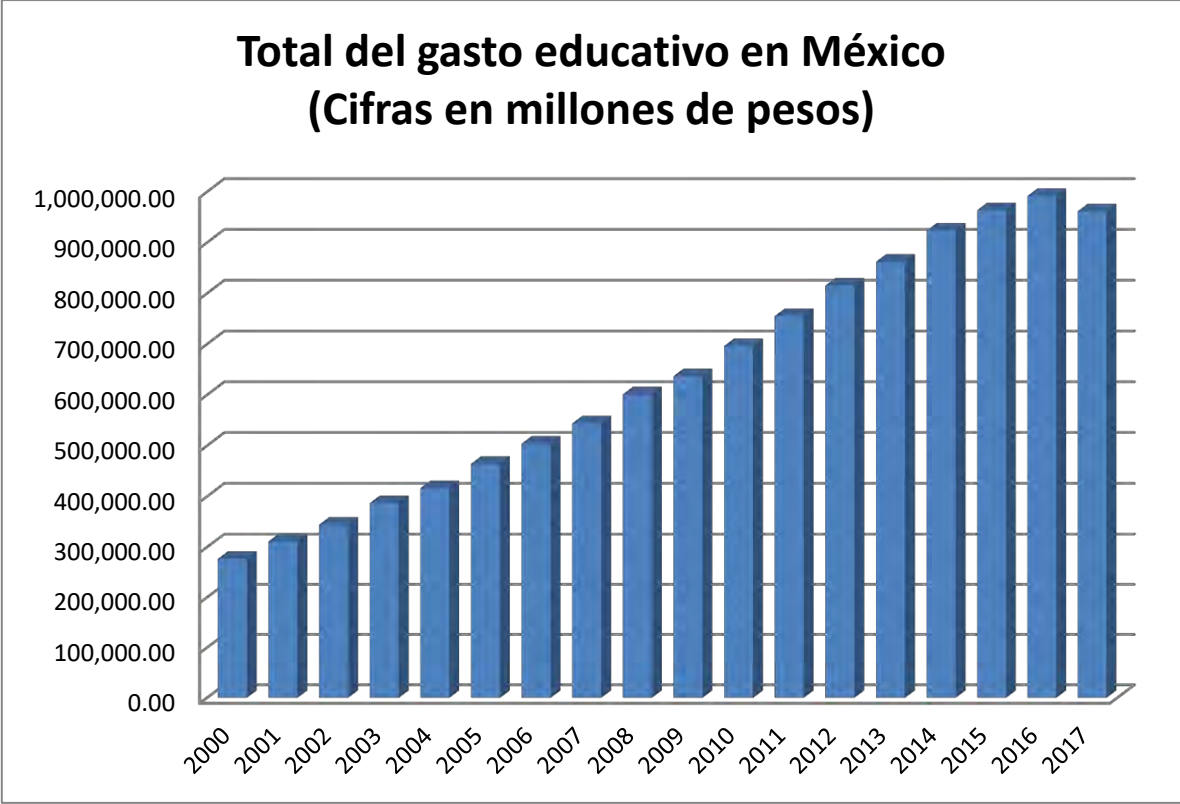
La educación es uno de los factores principales para el desarrollo de cualquier país. Por esto, el estudio del comportamiento del gasto destinado a este rubro es analizado de manera rigurosa por las implicaciones sociales y económicas que se desprenden del mejoramiento de ésta.

México es uno de los países que más gasta en educación con respecto al total de su gasto público. Durante las últimas dos décadas, el gasto destinado a la educación ha sido creciente en términos reales.

Sin embargo, por diversas razones que van desde un uso discrecional de los recursos hasta una carencia de mecanismos de rendición de cuentas; no se ha logrado mejorar la calidad de la educación en nuestro país.

A pesar de que la proporción en gasto destinado a este rubro es considerable y uno de los más altos del mundo, el SEN presenta un gran rezago en la mayoría de sus áreas claves. Lo alarmante es que teniendo un aumento sostenido en el gasto educativo, no se consiguen los resultados esperados.

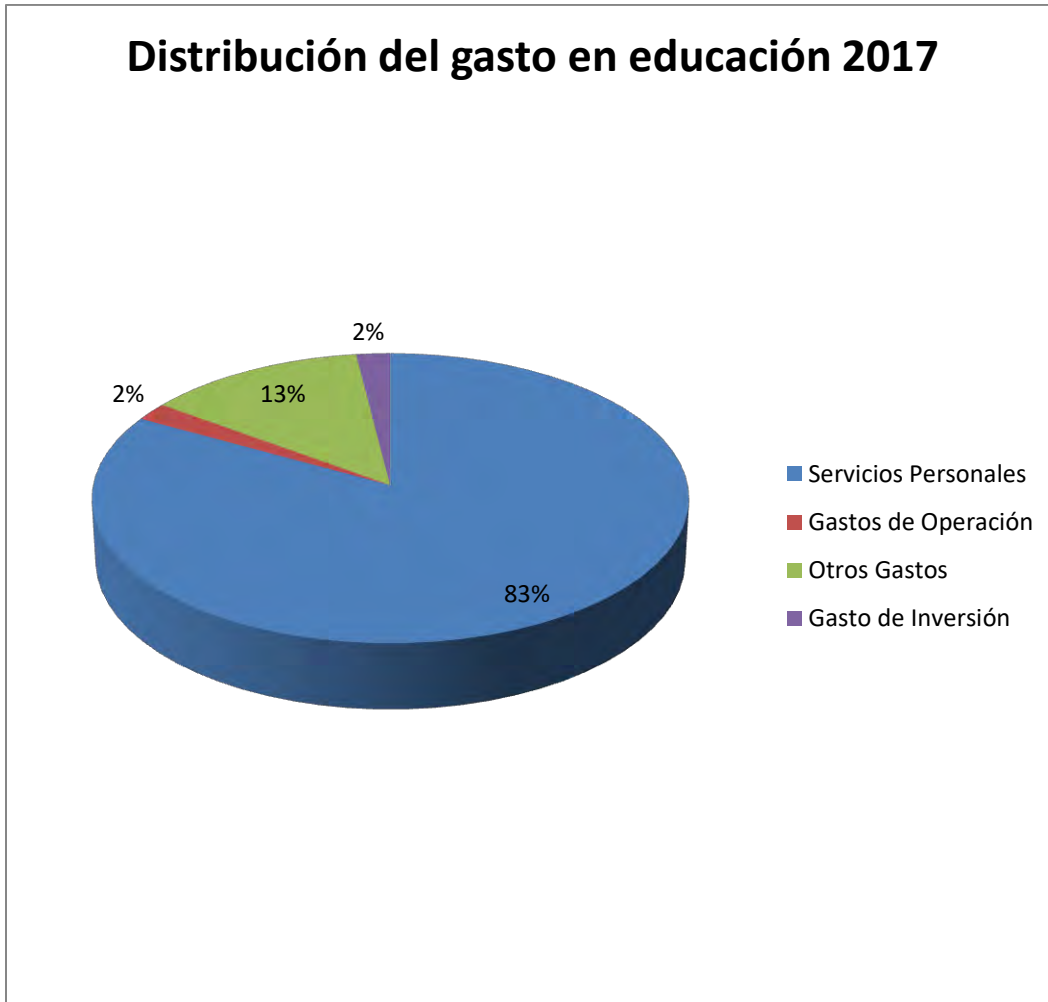
GRÁFICA 1



Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos de la Secretaría de Educación Pública

El principal problema de la ineficiencia en el gasto educativo radica en su estructura; la mayor parte de éste se concentra en el gasto corriente, principalmente en el pago de servicios personales. Se ha abandonado el gasto de inversión educativa.

GRÁFICA 2



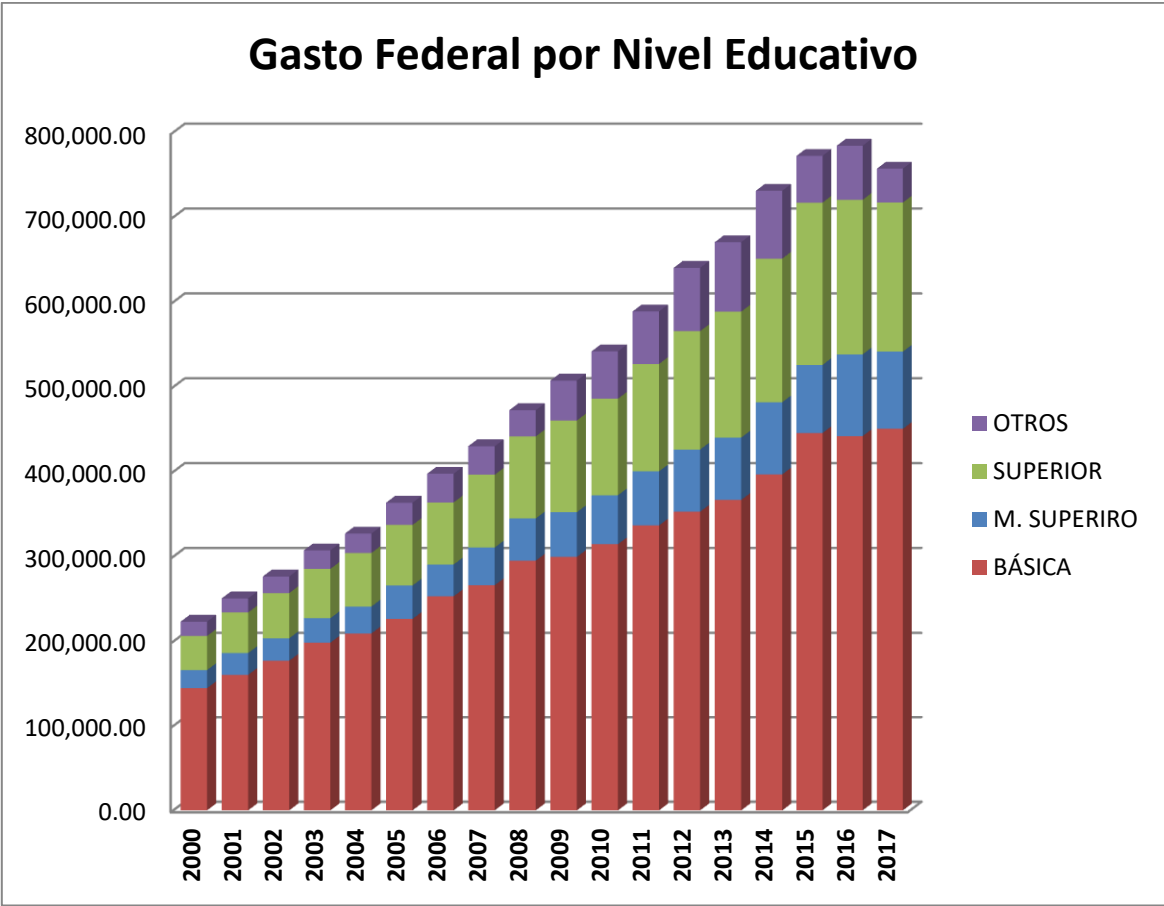
Fuente: Elaboración propia con datos de Mexicanos Primero. Financiamiento de la educación básica en México.

La cantidad de recursos que se destina a la educación en México, principalmente en gasto corriente y en específico a sueldos y salarios de profesores, resulta un serio problema, ya que no se cuenta con un sistema de rendición de cuentas que cuantifique el impacto del gasto en educación básica.

Paradójicamente, las áreas claves para el desarrollo del sistema educativo se encuentran abandonadas; la infraestructura y equipamiento en muchas escuelas es deficiente, no existe la suficiente cobertura y no existen suficientes opciones de educación media y superior.

Una característica interesante, y atendiendo a las necesidades de esta investigación se puede analizar la particularidad del Sistema Educativo Nacional es la proporción de la educación básica, esto también se puede observar con el gasto destinado por nivel educativo.

GRÁFICA 3



Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos de la Secretaría de Educación Pública

Como se observa en las gráficas anteriores, existe un aumento sostenido en términos reales en el gasto educativo; no solamente en la cantidad total del gasto, sino también en la proporción correspondiente a la educación básica.

III.4.2 México en PISA 2000-2015

Como se ha mencionado anteriormente, el sistema educativo en México es grande y heterogéneo. Esta particularidad, resulta ser un problema cuando se busca hacer un análisis concreto del desempeño de alguno de sus componentes.

La “Materia Prima” de cualquier sistema educativo son los estudiantes; cuantificar su desempeño y su impacto en el sistema educativo, resulta complicado por las condiciones geográficas, culturales y económicas de un país tan diverso como México.

Sin embargo, existen indicadores nacionales e internacionales que permiten tener un panorama amplio del comportamiento de los estudiantes en nuestro país; el indicador más representativo y utilizado para fines académicos es PISA.

Esta prueba permite evaluar el desempeño de los estudiantes mexicanos y hacer comparaciones con los estudiantes de sistemas educativos exitosos.

El Programme for International Student Assessment (PISA), por sus siglas en inglés, es un estudio comparativo de evaluación de los sistemas educativos coordinado por la OCDE. La primera aplicación de la prueba, fue realizada en el año 2000 y a partir de ésta, se aplica cada tres años.

La finalidad de esta prueba radica en conocer el nivel de habilidades necesarias que han adquirido los estudiantes para participar plenamente en la sociedad, centrándose en dominios clave como la Lectura, Ciencias y Matemáticas.

Cuadro 6
Niveles de la Prueba PISA

Niveles	Descripción genérica
Nivel 6	Los estudiantes que se sitúan en estos niveles tienen capacidad de realizar actividades de alta complejidad cognitiva, con potencial para ocupar posiciones de liderazgo en el ámbito científico u otros.
Nivel 5	
Nivel 4	Los estudiantes en estos niveles se encuentran por arriba del mínimo y, por ello, muestran niveles buenos, aunque no del nivel óptimo para la realización de las actividades cognitivas más complejas.
Nivel 3	
Nivel 2	Ubicarse en este nivel representa el mínimo para que un estudiante se desempeñe adecuadamente en la sociedad contemporánea y pueda aspirar a hacer estudios superiores.
Nivel 1a	Los estudiantes en estos niveles tienen algunas competencias, pero no alcanzan el mínimo necesario para acceder a estudios superiores o desempeñarse adecuadamente en la sociedad del conocimiento
Nivel 1b	

Fuente: INEE, 2017

La prueba es aplicada a los países miembros de la OCDE, aunque no es obligatorio. Los países no miembros también la pueden realizar, en ambos casos, se debe notificar a este organismo su inclusión o exclusión.

Para que la muestra sea representativa, se dirige a una población de entre 4.500 alumnos hasta 10.000, con un número mínimo de 150 escuelas de todo el país (OCDE, 2012). La prueba está dirigida a estudiantes con una edad promedio de 15 años; edad en que los estudiantes mexicanos están próximos a terminar su educación básica.

Desde su primera aplicación en México, los resultados han sido decepcionantes y constantes. Los datos de las pruebas PISA del año 2000 al 2015, arrojan cada 3 años una tendencia, los alumnos mexicanos son los que obtienen los peores resultados en las tres pruebas realizadas en comparación con los países miembros de la OCDE.

GRÁFICA 4



Menor a 335	336 a 407	408 a 480	481 a 552	553 a 625	Mayor a 625
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6

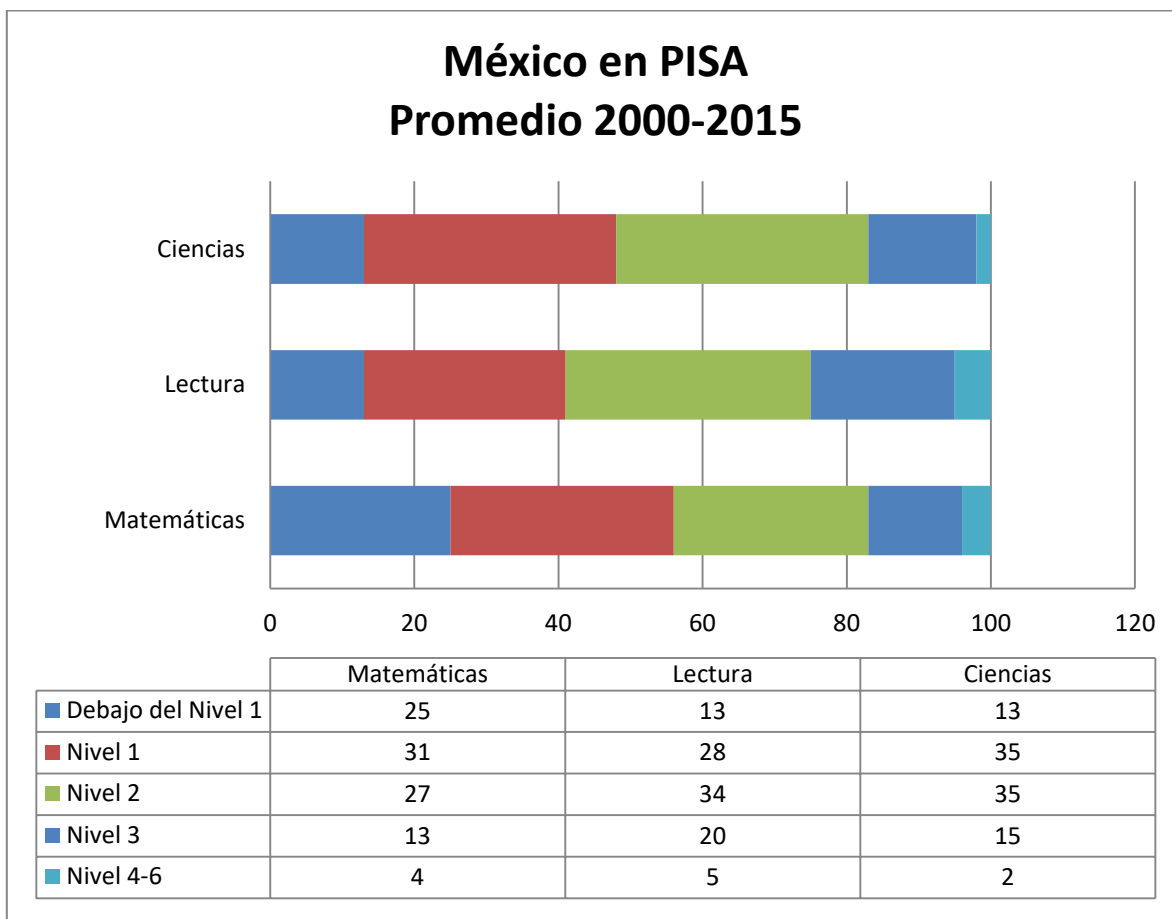
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), México en PISA 2000-2015.

En la última prueba aplicada en 2015 México se ubicó en último lugar entre los países de la OCDE y en el sitio 53 de entre los 65 países que participan en la prueba. El rezago entre los estudiantes mexicanos y los de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), es considerable.

Estas cifras son alarmantes ya que la mayoría de los estudiantes mexicanos se ubican entre los parámetros I y II, los cuales se definen como estudiantes que no están en condiciones de desarrollar actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento.

Para tener una idea clara de la problemática del Sistema Educativo Nacional, la tabla anterior ilustra claramente la problemática no sólo de los alumnos, sino también de los profesores, la infraestructura y las autoridades educativas.

GRÁFICA 5



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), México en PISA 2000-2015.

En la gráfica anterior, podemos observar que ante el esfuerzo constante de las autoridades educativas y el aumento año tras año del gasto destinado a la educación, los resultados en la prueba PISA no son alentadores; el promedio de las muestras obtenidas indican que desde el año 2000 el 55% de los alumnos mexicanos no alcanza el nivel de competencia básico en matemáticas, lo mismo ocurre con el 41% en lectura y el 47% en ciencias.

III.5 México Y Finlandia en la OCDE

Resulta difícil y casi imposible tomar ejemplos y tratar de adoptar como propias y viables algunas políticas educativas que en algunos países han sido la piedra angular para el desarrollo y éxito de sus sistemas educativos.

Para tratar de implementar cualquier tipo de política pública, se deben de tomar en cuenta cuestiones de toda índole, y en especial en México en donde factores culturales, demográficos, económicos y sociales suelen ser un obstáculo para el desarrollo de cambios en cualquier sector.

México es un país con grandes retos en materia social y económica, afligido por la pobreza y la inequidad. Los retos son enormes para tener una educación incluyente y de calidad; para lograr esto, es necesario construir una sociedad democrática y lograr un desarrollo cuyos beneficios se extiendan a la mayor parte de la población.

A pesar de estas dificultades, es de suma importancia tener un panorama amplio y un marco de referencia de las políticas educativas que están siendo factor de éxito en distintas partes del mundo. Así, las autoridades educativas, los docentes, los alumnos y la sociedad en general tendrán herramientas para buscar el sistema educativo de calidad que tanto necesita México.

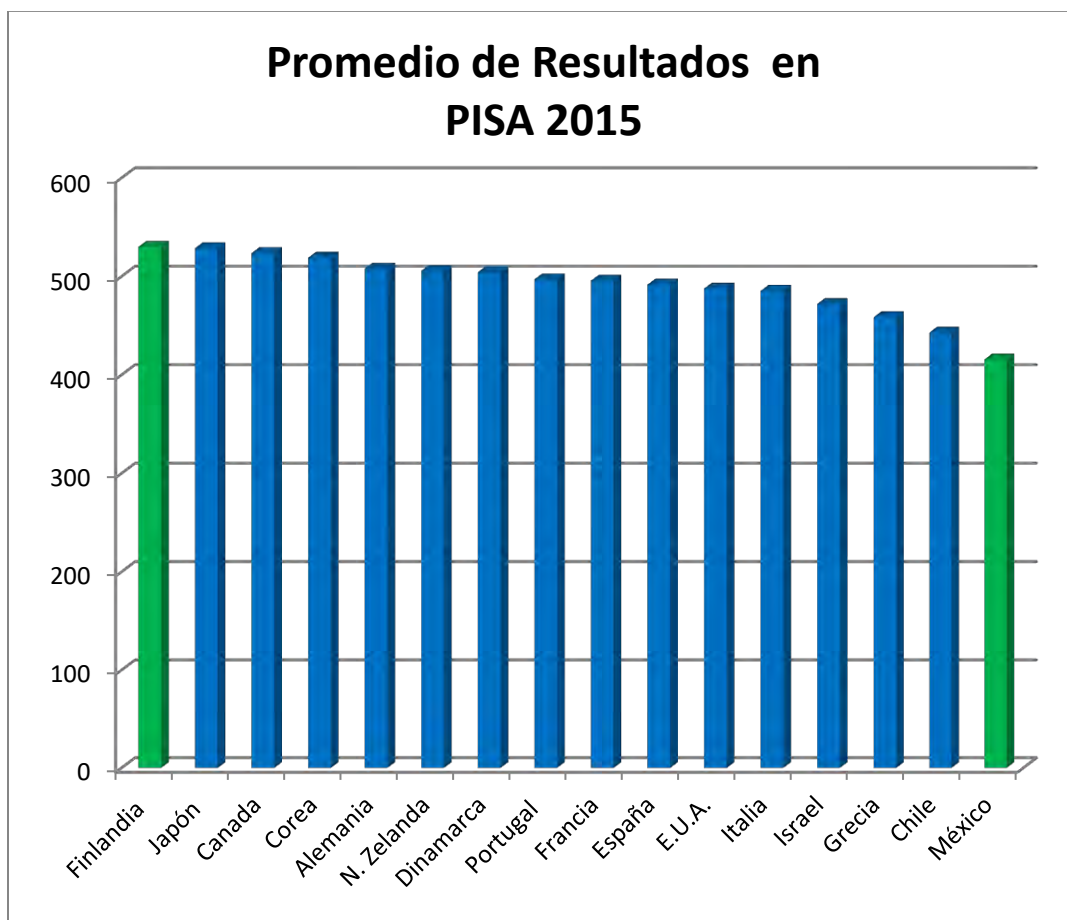
Hasta hace pocos años, se hablaba poco de Finlandia, sin embargo, a partir de la publicación de los resultados de la primera prueba PISA en el año 2000, este país acaparó la atención del mundo por tener un sistema educativo de alta calidad; uno de los mejores del mundo. A partir de esto, comenzaron a surgir por todo el mundo cuestionamientos sobre el éxito del sistema educativo Finés

Finlandia es un país ubicado en Europa septentrional con una población aproximada de 5.5 millones de habitantes (Banco Mundial), Finlandia cuenta con uno de los índices de Gini más bajos del mundo (0.25) y también con uno de los índices de desarrollo humano más altos del planeta.

Los altos índices de calidad educativa obtenidos en el año 2000 por parte de Finlandia, son resultado de constantes evoluciones que el Estado Finés ha ido adoptando.

PISA fue un parámetro para cuantificar y calificar los cambios experimentados a partir de estas reformas (Robert, 2010).

GRAFICA 6



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), México en PISA 2015.

Los recursos erogados por los gobiernos de cualquier país se pueden optimizar cuando con menos se hace más; esto quiere decir que no es necesario tener un gasto excesivo para tener buenos resultados.

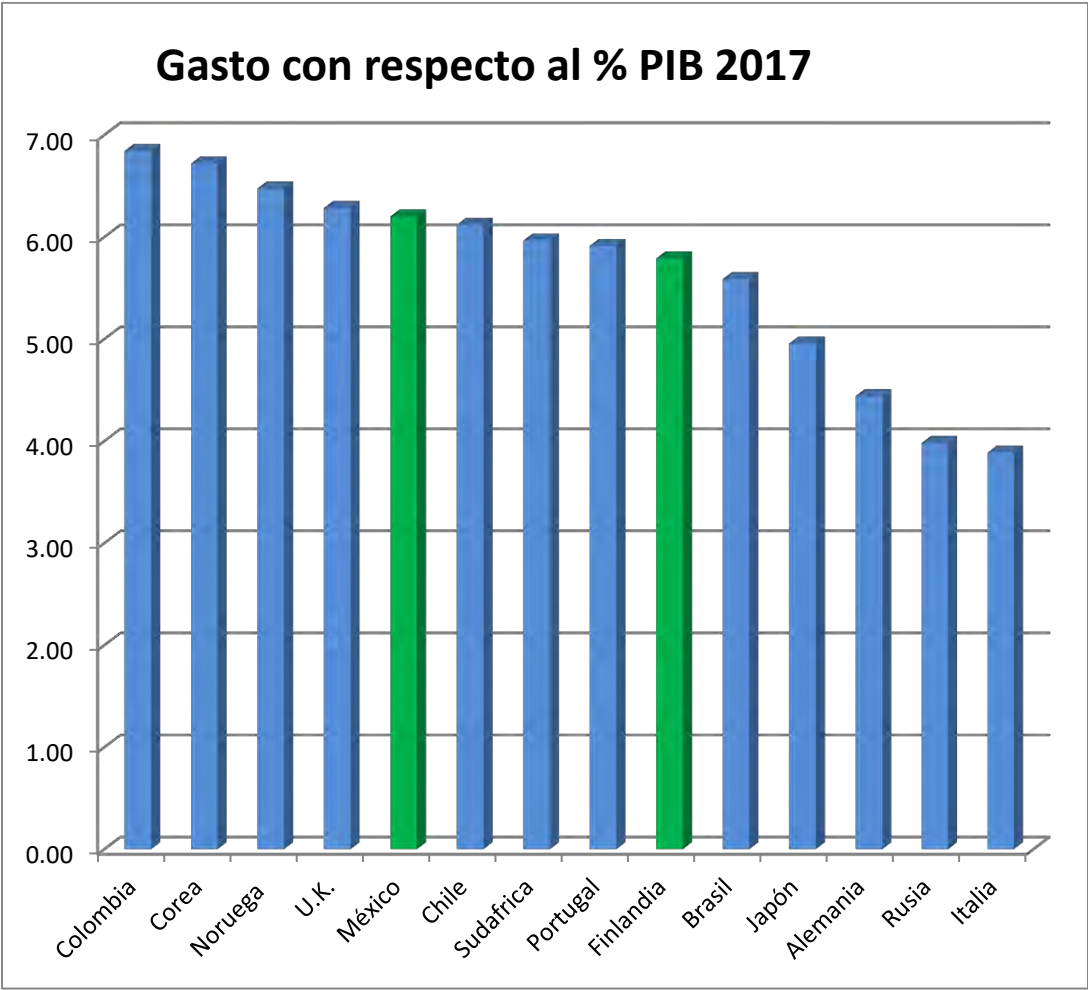
Cuando se habla de éxito en cualquier tipo de actividad, torpemente se le relaciona con gasto excesivo de recursos; algo parecido ocurre cuando se habla del éxito del sistema educativo finlandés.

La distribución del gasto educativo en Finlandia se centra en las condiciones materiales de trabajo de los maestros y alumnos; éstas en su mayoría, son modernas y favorables para el desarrollo de la actividad académica.

La educación en Finlandia es muy eficiente, el gasto que se destina a la educación es de los más bajos con respecto a países miembros de la OCDE y sus resultados en las pruebas internacionales, suelen ser de las más altas.

El gasto educativo de Finlandia con respecto al PIB es aproximadamente de 7% y respecto al gasto público total es aproximadamente del 13 %.

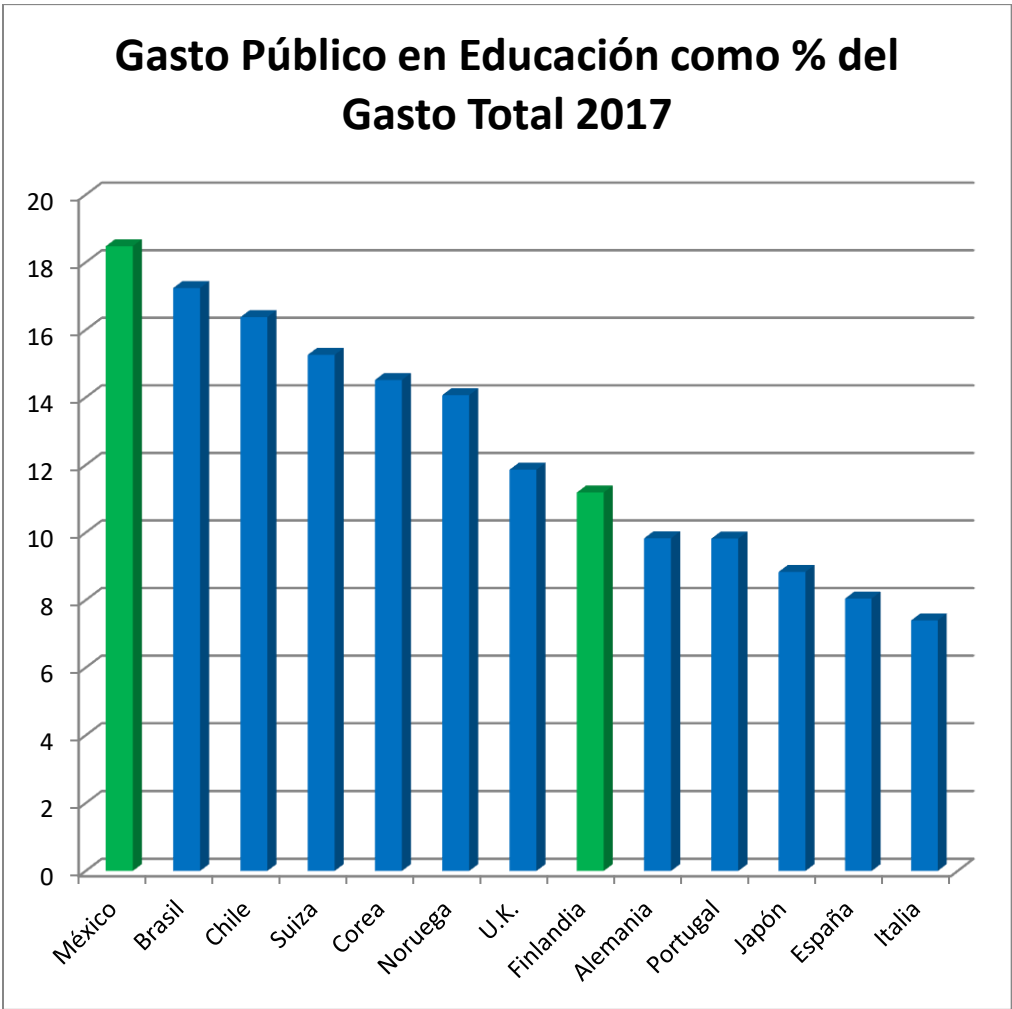
GRÁFICA 7



Fuente: Elaboración propia con datos de La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Education at a Glance

Haciendo comparaciones con estos dos indicadores, se puede observar que existen países incluido México, que teniendo gasto educativo con respecto al PIB similares al de Finlandia e incluso gasto educativo con respecto al gasto público total más alto que el de este país, los resultados en las pruebas internacionales son desproporcionales.

GRÁFICA 8



Fuente: Elaboración propia con datos de La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Education at a Glance

De estos datos surgen preguntas que podrían parecer confusas; teniendo gastos parecidos con respecto al PIB e incluso menores con respecto al gasto público total, ¿Por qué los resultados de Finlandia en pruebas internacionales son de excelencia educativa y los de México son tan malos?

Una respuesta tentativa a esta pregunta se puede basar en el comportamiento y la optimización de los recursos en el sistema educativo finlandés, cualitativamente el gasto público y los medios económicos son parecidos, sin embargo, se distribuyen de manera mucho más eficiente para el mayor beneficio de las escuelas, alumnos y maestros.

III.6 Matriz FODA de la Educación en México

La Matriz FODA es una herramienta de análisis con la que se puede plantear un panorama de la situación actual de cualquier objeto de estudio, permitiendo obtener un diagnóstico general de un problema en específico.

Por medio de esta herramienta, es posible tomar decisiones acordes a las metas y finalidades de cualquier proyecto.

La Matriz FODA se compone de la siguiente manera:

- Fortalezas
- Oportunidades
- Debilidades
- Amenazas

Como se ha observado en este trabajo, la educación en México sufre un sinnúmero de problemas; para sintetizar y tener una idea más clara de sus retos y alcances se ha decidido utilizar la herramienta de la Matriz FODA.

Fortalezas <ul style="list-style-type: none">• Leyes y Reglamentos• Instituciones Educativas Autónomas (INEE)• Vocación de servicio de los docentes• Indicadores educativos• Talento y habilidades de los alumnos mexicanos.	Oportunidades <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo científico y tecnológico• Aumento de la productividad y la riqueza.• Desarrollo Social• Crecimiento Económico• Bienestar de la población
Debilidades <ul style="list-style-type: none">• Cobertura• Calidad• Infraestructura• Destino del Gasto• Corporativismo Sindical	Amenazas <ul style="list-style-type: none">• Rezago Educativo• Deserción Escolar• Desigualdad Social• Pobreza• Delincuencia

La educación sirve como herramienta de desarrollo social, crecimiento económico y bienestar de la población, sin embargo; las reformas, leyes y políticas educativas que se han tratado de implementar en nuestro país no sólo para mejorar la calidad educativa, sino para ampliar la cobertura, para formar docentes más preparados, para tener acceso a una mejor tecnología que facilite las actividades educativas no han sido suficientes para atender las exigencias de un mundo que avanza a pasos agigantados en el tema de la educación.

III.7 Propuestas para la educación del Lic. Andrés Manuel López Obrador y la nueva administración pública federal 2018-2024

El primero de diciembre de 2018 entra en funciones el gobierno que encabezará el Lic. Andrés Manuel López Obrador, por lo que esta administración en conjunto con el Congreso de la Unión serán encargados de tomar las decisiones y ejecutar las políticas públicas que el país necesita para su desarrollo hasta el año 2024.

El tema de la educación es un tema central en cualquier gobierno, por tal motivo se presentan los 10 ejes mediante los cuales la administración entrante buscará fortalecer el desarrollo del Sistema Educativo Nacional.

- Fortalecer la educación pública gratuita y de calidad en todos los niveles escolares, bajo la premisa de que la educación no es un privilegio es un derecho del pueblo.
- Habrá alimentación en todas las escuelas de educación básica de las zonas pobres y marginadas del país.
- Todos los estudiantes de preparatoria o de nivel medio superior obtendrán una beca mensual para evitar la deserción escolar.
- Los estudiantes de familias de escasos recursos económicos que estudien en universidades o en escuelas de nivel superior obtendrán una beca de 2 mil 400 pesos mensuales. No habrá rechazados; 100 por ciento de inscripción a todos los jóvenes que deseen ingresar a las universidades.
- Será prioritario fortalecer a las Escuelas Normales y a la Universidad Pedagógica Nacional para actualizar los métodos de enseñanza, aprendizaje y mejorar la calidad de la educación.
- Elaborar conjuntamente, con los maestros, con los padres de familia, con pedagogos especialistas, un plan educativo que mejore, de verdad, la calidad de la enseñanza sin afectar los derechos laborales del magisterio.
- Se respetará la independencia y la autonomía de los trabajadores de la educación en México. El gobierno no intervendrá en la vida interna de sus organizaciones para garantizar una plena democracia sindical.

- Democracia como forma de vida y como forma de gobierno. Democracia como forma de vida significa democracia en la familia, democracia en la comunidad, democracia en el sindicato, democracia en la escuela y democracia en el país.
- Se retomarán las propuestas alternativas de educación que cada entidad federativa ha impulsado, se apoyará la educación indígena, respetando y preservando las lenguas, las tradiciones, las costumbres, el medio ambiente y la organización social comunitaria.
- Se suspenderán las cuotas que pagan los padres de familia para el mantenimiento de las escuelas y el gobierno destinará, de manera directa, recursos con estos propósitos a los consejos escolares de participación social.

Para administración entrante es una prioridad llevar a cabo una auténtica revolución educativa orientada a mejorar la calidad de la enseñanza y a garantizar que nadie, por falta de espacios, maestros, o de recursos económicos se quede sin estudio.⁸

⁸ Andrés Manuel López Obrador. Lineamientos Básicos del Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024.

Conclusiones Capítulo 3

Para cumplir las exigencias de la era de la tecnología y el conocimiento, es importante contar con un Sistema Educativo sólido, ya que es la herramienta con la cual las naciones basan su desarrollo.

La definición más general de Sistema Educativo nos dice que es el conjunto de elementos que interactúan entre sí para desarrollar el quehacer educativo de un país.

En México, un país de alrededor de 120 millones de habitantes, una de cada cuatro personas participa activamente en el sector educativo; con 35 millones de alumnos inscritos en 251 mil escuelas e impartiendo clase cerca de 1 millón 900 mil docentes, el Sistema Educativo Mexicano es el tercero más grande en dimensión del continente americano.

Por su gran tamaño y sus múltiples tipos de población, el sistema educativo se divide en el sistema escolarizado y el sistema extraescolar.

El sistema escolarizado se compone por la educación básica, educación media superior y educación superior.

De la educación básica se desprenden la educación preescolar que dura 3 años, la educación primaria que dura 6 años y la educación secundaria, con una duración de 3 años.

La educación básica en México es el nivel que comprende la matrícula, número de profesores y escuela más elevados, con aproximadamente 26 millones de alumnos, 1 millón 200 mil docentes y 228 mil escuelas respectivamente.

De este hecho la importancia que tiene el estudio de la educación básica, ya que es la base para el desarrollo del Sistema Educativo en su Conjunto.

Existen muchos males que aquejan al Sistema Educativo de México, por esta razón es que nuestro país no ha podido posicionarse como una nación competitiva en materia educativa.

Uno de estos males y el que causa mayor controversia, es el financiamiento de la educación, ya que en algunos casos se considera que los recursos que se destinan al quehacer educativo son insuficientes y limitados.

Sin embargo, México es uno de los países que más recursos destinan a la educación y el que peores resultados obtiene en las pruebas internacionales de calidad educativa.

Revisando el comportamiento del gasto público desde el año 2000 hasta el año 2015 se puede observar que año tras año, el gasto en educación ha aumentado en términos reales, no sólo como porcentaje del P.I.B. sino también como porcentaje del gasto público total.

Entonces surge la pregunta ¿Por qué si el gasto en educación aumenta año tras año, la calidad no ve avances significativos?

Una respuesta tentativa a esta pregunta es que la ineficiencia en el gasto educativo radica en su estructura, la mayor parte de éste se concentra en el gasto corriente, principalmente en el pago de sueldos y salarios.

Por ejemplo, en el 2015 cerca del 95 por ciento del gasto total en educación se destinó a los gastos de operación y a servicios personales, dejando de lado el gasto de inversión educativa.

Existen diferentes indicadores de calidad educativa, sin embargo el más representativo es la prueba PISA, esta prueba es un estudio comparativo de evaluación de los sistemas educativos coordinado por la OCDE.

Esta prueba se aplica desde el año 2000 cada 3 años y consiste en un examen en donde se busca por medio de un examen conocer el nivel de habilidades necesarias que han adquirido los estudiantes para participar plenamente en la sociedad, centrándose en materias como la lectura, ciencias y matemáticas.

Los resultados que han obtenido los estudiantes mexicanos no han sido los esperados, por ejemplo, en el 2015 México se ubicó en el último lugar entre los países de la OCDE.

Esta es una tendencia que se ha conservado desde la primera prueba, cada 3 años el promedio de las muestras obtenidas indican que desde el año 2000 el 55 por ciento de los alumnos mexicanos no alcanza el nivel de competencia básico en matemáticas, lo mismo ocurre con el 42 por ciento en lectura y el 47 por ciento en ciencias.

Es preocupante tener estas cifras, ya que según los parámetros de PISA la mayoría de los estudiantes mexicanos no están en condiciones de desarrollar actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento.

Aunque resulte complicado tener un punto de comparación por las diferencias geográficas, culturales, económicas y sociales, es importante tener un marco de referencia de las políticas implantadas por otros gobiernos que son factores de éxito para los sistemas educativos.

Finlandia es un país que prueba tras prueba, obtiene los mejores resultados en PISA, torpemente se podrá pensar que es debido a la cantidad de recursos destinados a la educación.

El gasto educativo en Finlandia no dista mucho de lo que ejerce México en educación, por ejemplo, con respecto al PIB, Finlandia ejerce aproximadamente el 7 por ciento y con respecto al gasto público total se destina cerca del 13 por ciento.

Sin embargo las diferencias cualitativas entre los gastos de estos dos países si son significativas, la distribución del gasto en Finlandia se centra principalmente en las condiciones materiales de trabajo de los maestros y alumnos.

Los recursos educativos en Finlandia se distribuyen de manera eficiente para el beneficio del Sistema Educativo en su conjunto.

Se puede concluir que no es necesario tener gastos excesivos, sino optimizar éstos, destinarlos a áreas claves para el desarrollo de cualquier Sistema Educativo.

Uno de los muchos problemas que aqueja al Sistema Educativo y a la educación en México ha sido la tendencia de adaptabilidad a las necesidades políticas del Estado.

Las políticas educativas implementadas para mejorar la calidad de la educación, no han sido suficientes, por el contrario, los estándares internacionales muestran un estancamiento de los estudiantes mexicanos y el gasto público en educación, aumenta año tras año.

IV Conclusiones

Existen distintas formas para cuantificar el éxito económico de cualquier país, por ejemplo en ocasiones se toman en cuenta variables como el Producto Interno Bruto, el P.I.B. per cápita, los índices de bienestar, entre otros.

Cuando se quiere hacer una clasificación económica de los países lo más común es encontrar que el mundo se divide en países con economías desarrolladas y países con economías emergentes.

De esta hecho surge la pregunta ¿Cómo es que los países desarrollados lograron convertirse en esto?

Existen diferentes criterios y elementos que determinan el desarrollo y crecimiento económico de un país, sin embargo existe uno en especial que se considera fundamental para alcanzar el éxito en estos ámbitos.

La razón principal de mi inquietud de estudiar el comportamiento del gasto público destinado a la educación es porque en la era del conocimiento, la educación y el mejoramiento de las habilidades técnicas e intelectuales repercuten de manera significativa muchos sentidos, particularmente en lo económico y en lo social.

Es importante señalar que los países con altos índices de capital humano y sistemas educativos exitosos, por lo general muestran los índices de crecimiento económico más estables, y sus sociedades cuentan con altos niveles de bienestar.

Las teorías económicas estudiadas durante esta investigación sugieren que la educación es un factor multidimensional que genera beneficios de diferentes formas.

Como factor socializador se puede observar que la educación genera bienestar social y orden en la población, a través de la generación de capital humano se aumenta la productividad, la riqueza y globalmente el crecimiento económico.

Además de estos aportes que ofrece la educación, diferentes estudios han corroborado la relación directa que hay entre el nivel de estudios y el nivel de salarios reales, dicho en otras palabras, entre más capacitada está una persona, tiene más posibilidades a acceder a mejores salarios.

Desde los economistas clásicos hasta las teorías más recientes, se deja en claro que la educación es un mecanismo para lograr una sociedad más justa y con igualdad de oportunidades.

Ya sea por medio de las externalidades positivas que genera a la sociedad, por la creación y aumento de capital humano y por los impactos positivos en la productividad de las personas y en general por el crecimiento y desarrollo económico.

Una de las conclusiones principales de este trabajo, radica en afirmar que la educación es la herramienta más importante que tienen los países para alcanzar el éxito no sólo en materia económica, sino también en la calidad de vida de sus habitantes, el nivel de sus ingresos y en su bienestar en general.

México no es la excepción y el tema educativo ha sido prioridad para el estado mexicano a lo largo de su historia.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y concretamente en el Artículo 3ro se sientan las bases para que el estado sea el encargado de proveer y garantizar una educación laica, gratuita y de calidad.

Por decreto constitucional, la educación básica (Preescolar, primaria y secundaria) será obligatoria en todo el país.

Aunque la ley dispone que los tres órdenes de gobierno tengan injerencia en el quehacer educativo, la federación será encargada de generar y determinar los planes y programas de estudio de la educación básica.

En la Ley General de Educación se establece que el gasto que el estado debe de destinar a la educación no debe ser menor al 8 % del P.I.B.

La cifra del gasto destinado en educación parece significativa pero no perdamos de vista que el Sistema Educativo de México es complejo y los problemas que lo aquejan, también lo son.

Otra conclusión importante es el tema de que se ha buscado exhaustivamente por medio de disposiciones legales que la educación sea ese factor que tanto necesita la nación para convertirse en una economía competitiva y desarrollada.

Sin embargo se debe de tener en cuenta que no es una tarea sencilla ya que en el territorio nacional hay aproximadamente 120 millones de habitantes de los cuales existen cerca de 35 millones de alumnos inscritos en los diferentes niveles escolares.

En la educación básica que fue el tema principal de esta investigación, en el año 2017 estaban inscritos 26 millones de alumnos, impartiendo clase había 1 millón 200 mil docentes en 228 mil escuelas respectivamente.

Como se ha mencionado, los problemas y deficiencias que tiene el Sistema Educativo en México son muchos, sin embargo, el tema de los recursos por lo regular es el más cuestionado.

Con las estadísticas revisadas se puede observar que desde el año 2000 hasta el año 2017 el gasto destinado a la educación en relación al gasto público total en México sostiene un aumento en términos reales.

Pero ¿Realmente influye la cantidad de gasto en educación en la calidad educativa?

La respuesta basada en los resultados de las pruebas internacionales desde el año 2000 reflejan que a pesar de que México es de los países que más gastan en educación respecto al porcentaje del P.I.B. y respecto al porcentaje del gasto público total entre los países miembros de la OCDE, no impacta significativamente en los estándares de calidad educativa.

La prueba PISA, que es una de las más representativas a nivel mundial por aplicarse a los países miembros de la OCDE arroja una tendencia que es decepcionante para México.

A partir del año 2000 que fue su primera aplicación y hasta la última que fue en 2015, la tendencia nos muestra que aproximadamente que 55% de los alumnos mexicanos no están en condiciones de competir con estudiantes del mismo nivel de otros países y no están preparados para desarrollar actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento.

Pero ¿Por qué si algunos países destinan una menor cantidad de gasto, obtienen mejores resultados?

Por ejemplo, Finlandia es un punto de referencia para cualquier Sistema Educativo ya que en las pruebas de calidad educativa, por lo regular obtiene los mejores resultados.

¿A caso Finlandia invierte más en educación que otros países?

La respuesta es negativa, ya que el gasto que Finlandia destina a la educación es muy parecido a los porcentajes que destina México tanto en relación al PIB como al total del gasto público.

Por ejemplo con respecto al PIB, Finlandia destina el 7% a la educación y el 13% con respecto al gasto público total.

Entonces ¿Por qué si los porcentajes de gastos son similares, los resultados en calidad educativa son tan diferentes?

El estado mexicano desde el año 2000 ha mantenido un aumento sostenido en el gasto destinado a la educación básica, sin embargo la prueba más significativa a nivel mundial (PISA), refleja que los alumnos no están en condiciones de competir con sus pares de la OCDE.

Esto se debe a diversos factores por ejemplo el sistema educativo en México es arcaico y obsoleto, los recursos educativos no son destinados en áreas claves, no existe un sistema de rendición de cuentas, la corrupción e injerencia de los sindicatos y la insipiente tecnología que se utiliza en el quehacer educativo.

Como se pudo observar con los datos de gasto público y calidad educativa entre los países miembros de la OCDE, las diferencias en la calidad educativa entre los países no residen en la cantidad de recursos destinados a la educación, las diferencias son cualitativas y no cuantitativas.

Para tener calidad educativa, los países deben de centrar el gasto en educación en atender las condiciones materiales de trabajo de los maestros y los alumnos.

La realidad es que en México sucede lo contrario ya que se destina cerca del 95 % del gasto educativo en gastos de operación y servicios personales.

La educación en México puede mejorar cuando el gasto educativo se utilice de manera responsable, cuando sea utilizado para desarrollar *todas las facultades del ser humano, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de solidaridad internacional, a la independencia y a la justicia*, cuando el gasto educativo se ejerza para el buen funcionamiento de los agentes involucrados en el quehacer educativo y cuando deje de ser utilizado discrecionalmente y con fines políticos, sólo así seremos la nación desarrollada con la que muchos añoramos.

V Recomendaciones

Existen muchas respuestas tentativas para contestar y explicar los problemas sociales, culturales y económicos de la educación en México, sin embargo, en este trabajo se observó que el problema central no es la cantidad de recursos, ya que se destina una proporción importante del gasto total a la educación, el problema radica en el destino y ejercicio de estos recursos.

- Se debe de dejar la idea arcaica de considerar el gasto educativo como un gasto corriente, el país necesita que se invierta en educación, que los recursos sean utilizados para mejorar la calidad de las herramientas de trabajo de los profesores y alumnos.
- Que el gasto educativo sirva para que se incentive a los mejores alumnos y profesores, que se invierta en tecnología pero que también se dignifiquen las escuelas más escondidas y alejadas en el territorio nacional.
- Para que la educación en México tenga avances significativos se necesita una participación activa por parte de todos los agentes que colaboran en la actividad educativa.
- Se necesita que existan políticas públicas responsables por parte del gobierno que atiendan todas las necesidades educativas del país.
- Que las instituciones se centren en elaborar los planes educativos que logren el desarrollo de las habilidades de todos los estudiantes de cada una de las regiones de México.
- Que los docentes estén en constante preparación y que tengan el compromiso de servirle a su país y que los alumnos tengan la conciencia de la responsabilidad de estar en un aula.

VI

Anexos

TABLA 1
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL
2017

Nº	País	Porcentaje del Gasto Público en Educación
1	México	18.5
2	Nueva Zelanda	18.4
3	Brasil	17.2
4	Chile	16.4
5	Suiza	15.3
6	Corea	14.5
7	Irlanda	14.2
8	Noruega	14.1
9	Islandia	14
10	Australia	13.5
11	Israel	12.8
12	CANADA	12
13	U.K.	11.9
14	Suecia	11.7
15	E.U.A	11.6
16	Finlandia	11.2
17	Estonia	11.2
18	Bélgica	11
19	Holanda	10.8
20	Polonia	10.3
21	Eslovenia	9.9
22	Alemania	9.8
23	Portugal	9.8
24	Austria	9.6
25	Eslovaquia	9
26	República Checa	8.9
27	Japón	8.8
28	Francia	8.8
29	Luxemburgo	8.5
30	España	8
31	Hungría	7.5
32	Italia	7.4

Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE

TABLA 2
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB 2017

N°	País	% PIB
1	Nueva Zelanda	6.9
2	Corea	6.7
3	Noruega	6.5
4	Israel	6.5
5	E.U.A	6.4
6	Islandia	6.4
7	U.K.	6.3
8	México	6.2
9	Chile	6.1
10	Canadá	6
11	Sudáfrica	6
12	Portugal	5.9
13	Bélgica	5.9
14	Finlandia	5.8
15	Irlanda	5.6
16	Australia	5.6
17	Brasil	5.6
18	Holanda	5.5
19	Suecia	5.4
20	Francia	5.3
21	Japón	5
22	Eslovenia	4.9
23	Estonia	4.9
24	Austria	4.9
25	Suiza	4.9
26	Polonia	4.8
27	Alemania	4.4
28	Turquía	4.4
29	República Checa	4.4
30	España	4.3
31	Letonia	4.2
32	Hungría	4.1
33	Rusia	4
34	Italia	3.9

Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE

A.1

En la tabla 1 se observa que México ocupó el primer lugar con respecto a sus pares de la OCDE en el gasto destinado a la educación como porcentaje del gasto público total con 18.5 %. Asimismo en la tabla 2 se observa que México en el mismo año ejerció aproximadamente el 6.2% de su Producto Interno Bruto en Gasto en Educación.

A pesar de esto, también se observa que hay países exitosos en materia educativa, por ejemplo el caso de Finlandia, que destina una menor cantidad de recursos con respecto a los rubros mencionados.

Esto debido al destino del gasto se ya que los recursos se distribuyen de manera mucho más eficiente para el mayor beneficio de las escuelas, alumnos y maestros.

**TABLA 3
GASTO PÚBLICO TOTAL EN EDUCACIÓN EN MÉXICO 2000-2017**

AÑOS	GASTO NACIONAL TOTAL					
	NACIONAL	PUBLICO				PRIVADO
		PUBLICICO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	
2000	353,052.43	276,435.61	223,384.90	52,591.98	458.73	76,616.81
2001	394,685.79	311,174.66	250,818.53	59,841.15	514.98	83,511.13
2002	439,387.36	344,332.14	276,631.52	67,122.58	578.05	95,055.22
2003	495,110.49	386,715.67	307,406.51	78,576.47	732.69	108,394.82
2004	534,443.25	416,141.21	327,266.92	88,048.00	826.29	118,302.04
2005	595,378.44	464,030.14	363,559.75	99,562.40	908.00	131,348.30
2006	645,865.33	503,867.20	397,697.67	105,171.90	997.63	141,998.12
2007	694,454.78	543,583.94	430,180.41	112,290.66	1,112.87	150,870.84
2008	762,222.91	600,985.86	472,622.96	127,167.89	1,195.01	161,237.06
2009	816,975.38	636,702.75	507,585.93	127,826.17	1,290.65	180,272.62
2010	882,117.52	696,119.10	541,931.85	152,797.61	1,389.64	185,998.42
2011	956,164.78	755,054.16	589,047.14	164,617.38	1,389.64	201,110.63
2012	1,025,068.50	815,249.90	640,417.80	174,631.70	200.40	209,818.60
2013	1,082,839.30	862,036.30	670,633.90	191,088.70	313.70	220,803.00
2014	1,158,868.20	923,359.40	731,252.40	191,529.20	577.90	235,508.80
2015	1,212,601.00	963,666.10	772,337.40	190,967.90	360.80	248,934.90
2016	1,303,368.30	991,679.80	784,295.30	207,205.10	179.50	311,688.40
2017	1,288,224.60	961,414.20	757,313.20	203,695.50	405.50	328,810.40

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública.

TABLA 4
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN MÉXICO 2000-2017

GASTO NACIONAL TOTAL		
PUBLICO		
AÑOS	PUBLICO	VARIACIÓN ANUAL
2000	276,435.61	0.00
2001	311,174.66	12.57%
2002	344,332.14	10.66%
2003	386,715.67	12.31%
2004	416,141.21	7.61%
2005	464,030.14	11.51%
2006	503,867.20	8.59%
2007	543,583.94	7.88%
2008	600,985.86	10.56%
2009	636,702.75	5.94%
2010	696,119.10	9.33%
2011	755,054.16	8.47%
2012	815,249.90	7.97%
2013	862,036.30	5.74%
2014	923,359.40	7.11%
2015	963,666.10	4.37%
2016	991,679.80	2.91%
2017	961,414.20	-3.05%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública.

A.2

En la tabla 3 se presenta la evolución del Gasto Nacional Total destinado a la educación desde el año 2000 hasta el 2017. Igualmente en la tabla 4 se muestran las cifras del Gasto Público destinado a la educación y las variaciones porcentuales que se presentan en el mismo periodo de tiempo.

Se puede observar que desde el año 2000 se han presentado variaciones positivas en el aumento del gasto destinado a la educación, sin embargo a partir del año 2015 se observan aumentos menores con relación a los años anteriores y en 2017 se registra un decrecimiento en el gasto destinado a este rubro.

TABLA 5
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN MÉXICO POR NIVEL EDUCATIVO
2000-2017

GASTO FEDERAL Y PORCENTJE POR NIVEL EDUCATIVO				
AÑOS	BÁSICA	M. SUPERIOR	SUPERIOR	OTROS
2000	144,718.50	21,474.50	40,339.12	16,852.80
	64.78%	9.61 %	18.06 %	7.54 %
2001	160,593.43	25,752.81	47,871.85	16,600.48
	64.03%	10.27%	19.09%	6.62%
2002	177,285.41	26,487.49	53,356.30	19,502.32
	64.09%	9.58%	19.29%	7.05%
2003	198,578.62	28,865.01	58,114.04	21,848.93
	64.60%	9.39%	18.90%	7.11%
2004	209,492.28	31,727.47	63,116.20	22,930.98
	64.01 %	9.69%	19.29%	7.01%
2005	226,578.48	39,423.69	71,391.12	26,166.47
	62.32%	10.84%	19.64%	7.20%
2006	253,240.71	37,433.01	73,268.01	33,755.95
	63.68%	9.41%	18.42%	8.49%
2007	266,358.05	44,436.61	85,771.05	33,614.69
	61.92%	10.33%	19.94%	7.81%
2008	295,277.39	49,801.80	96,679.89	30,863.89
	62.48%	10.54%	20.46%	6.53%
2009	299,670.96	52,743.53	108,109.96	47,061.49
	59.04%	10.39%	21.30%	9.27%
2010	314,729.12	57,670.95	113,789.06	55,742.72
	58.08%	10.64%	21.00%	10.29%
2011	336,839.50	63,679.90	126,609.80	61,917.90
	57.18%	10.81%	21.49%	10.51%
2012	352,975.00	73,318.70	139,507.90	74,616.00
	55.12%	11.45%	21.78%	11.65%
2013	366,850.40	73,492.70	148,451.20	81,839.60
	54.70%	10.96%	22.14%	12.20%
2014	396,974.70	85,070.30	169,184.50	80,022.90
	54.29%	11.63%	23.14%	10.94%
2015	445,651.60	80,257.80	191,298.10	55,130.00
	57.70%	10.39%	24.77%	7.14%
2016	442,114.40	96,334.60	182,179.10	63,667.20
	56.37%	12.28%	23.23%	8.12%
2017	450,710.80	90,941.90	175,773.30	39,887.20
	59.51%	12.01%	23.21%	5.27%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública.

TABLA 6
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO 2000-2017

GASTO EN EDUCACIÓN BÁSICA		
AÑOS	BÁSICA	VARIACIÓN ANUAL
2000	144,718.50	0.00%
2001	160,593.43	10.97%
2002	177,285.41	10.39%
2003	198,578.62	12.01%
2004	209,492.28	5.50%
2005	226,578.48	8.16%
2006	253,240.71	11.77%
2007	266,358.05	5.18%
2008	295,277.39	10.86%
2009	299,670.96	1.49%
2010	314,729.12	5.02%
2011	336,839.50	7.03%
2012	352,975.00	4.79%
2013	366,850.40	3.93%
2014	396,974.70	8.21%
2015	445,651.60	12.26%
2016	442,114.40	-0.79%
2017	450,710.80	1.94%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública.

A.3

Como se mencionó durante esta investigación, el financiamiento de la educación básica en México ocupa el mayor porcentaje entre los distintos niveles educativos. En la tabla 5 se señala que en el año 2000 el porcentaje del gasto destinado a la educación básica fue del 64.78 %.

A pesar de sufrir disminuciones menores en los años subsecuentes, en el año 2017 la proporción del gasto público en educación básica fue del 59.51 %, esto como consecuencia del tamaño y dimensión de este nivel educativo, ya que cómo se revisó anteriormente, cuenta con el mayor número de alumnos, docentes y escuelas.

En el mismo orden de ideas, se puede observar en la tabla 6 las variaciones del gasto público destinado a la educación básica desde el año 2000, teniendo aumentos sostenidos, a pesar de que en algunos años como en 2004, 2007, 2009 y 2013 fueron menores a 6 %.

Otro aspecto que es importante señalar es que en el año 2016 se observa un decrecimiento en este rubro y en 2017 se presenta una leve recuperación.

**TABLA 7
PISA 2012**

Posición	País	Matemáticas	Lectura	Ciencias
1	Corea	554	536	538
2	Finlandia	536	538	547
3	Suiza	531	509	515
4	Holanda	523	511	522
5	Estonia	521	516	541
6	Japón	519	524	545
7	Canadá	518	523	525
8	Polonia	518	518	526
9	Bélgica	515	509	505
10	Alemania	514	508	524
11	Austria	506	490	506
12	Australia	504	512	521
13	Irlanda	501	523	522
14	Eslovenia	501	581	514
15	Dinamarca	500	496	498
16	N. Zelanda	500	512	516
17	Rep. Checa	499	493	508
18	Francia	495	505	499
19	OCDE	494	499	501
20	U.K.	494	499	514
21	Islandia	493	483	478
22	Luxemburgo	490	488	491
23	Noruega	489	504	495
24	Portugal	487	488	484
25	Italia	485	490	494
26	España	484	488	496
27	Eslovaquia	482	463	471
28	E.U.A.	481	498	497
29	Suecia	478	483	485
30	Hungría	477	488	494
31	Israel	466	486	470
32	Grecia	453	477	467
33	Turquía	448	475	463
34	Chile	423	441	445
35	México	413	424	415

Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE

**TABLA 8
PISA 2015**

Posición	País	Ciencias	Lectura	Matemáticas
1	Finlandia	538	516	532
2	Estonia	534	519	520
3	Canadá	528	527	516
4	Japón	531	526	511
5	Corea	516	517	524
6	Irlanda	503	521	504
7	Eslovenia	513	505	510
8	Holanda	509	503	512
9	Alemania	509	509	506
10	Suiza	506	492	521
11	N. Zelanda	513	509	495
12	Dinamarca	502	500	511
13	Noruega	498	513	502
14	Polonia	501	506	504
15	Bélgica	502	499	507
16	Australia	510	503	494
17	U.K.	509	498	492
18	Portugal	501	498	492
19	Francia	495	499	493
20	Suecia	493	500	494
21	Austria	495	485	497
22	OCDE	493	492	490
23	España	493	496	486
24	Rep. Checa	493	487	492
25	E.U.A.	496	497	470
26	Italia	481	485	490
27	Luxemburgo	483	481	486
28	Islandia	473	482	488
29	Hungría	477	470	477
30	Israel	467	479	470
31	Eslovaquia	461	453	475
32	Grecia	455	467	454
33	Chile	447	459	423
34	Turquía	425	428	420
35	México	416	423	408

Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE

A.4

Las tablas 7 y 8 muestran el comportamiento de los países que fueron evaluados con la prueba PISA en los años 2012 y 2015 respectivamente.

Finlandia se ubica en estas dos últimas pruebas como segundo y primer lugar respectivamente con resultados que califican a sus estudiantes como alumnos que tienen capacidad de realizar actividades de alta complejidad cognitiva, con potencial para ocupar posiciones de liderazgo en el ámbito científico u otros.

Del otro lado de la moneda se encuentra México, que como se observó en el capítulo III de esta investigación, se ubica en el último lugar en las últimas dos pruebas, y que históricamente desde la primera aplicación de PISA en el año 2000, se posicionó como uno de los países peores calificados de la OCDE, ubicando al promedio de sus alumnos debajo nivel 2 que representa el nivel mínimo para que un estudiante se desempeñe adecuadamente en la sociedad contemporánea y pueda aspirar a hacer estudios superiores.

VII

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Andere, Eduardo. **“México Sigue en Riesgo: El Monumental Reto de la Educación”**. Editorial Planeta. México 2006.
2. Andere Eduardo. **“Finlandia: El éxito en PISA y más allá comienza en primaria y más atrás”**. Editorial Planeta. México 2010.
3. Andere, Eduardo. **“La escuela rota”**. Siglo XXI Editores. México 2001.
4. Ayala Espino José. **“La Economía del Sector Público Mexicano”**. UNAM, Facultad de Economía. México 2001.
5. Blaug, Marck. **“Economía de la educación: textos escogidos”**. Tecnos. Madrid. 1972.
6. Dresser, Denise. **“El país de uno”**. Editorial Aguilar. México 2011.
7. Guzman, G. Alenka. **“Las fuentes endógenas del crecimiento económico”**. Univesidad Autónoma Metropolitana. México.
8. Hernández Sampieri, **“Roberto. Metodología de la Investigación”**. Editorial Mc Graw Hill. México 2014.
9. Latapi, Pablo. **“El financiamiento de la educación básica en el marco del federalismo”**. Fondo de Cultura Economica. Mexico 2000.
10. México Evalúa. **“10 puntos para entender el gasto educativo en México: consideraciones sobre su eficiencia”**. México 2008.

11. Moctezuma, Esteban. **“La educación frente a las nuevas realidades”**. Fondo de Cultura Económica. México 1994.
12. Muñoz Izquierdo, Carlos. **“¿Cómo puede la educación contribuir a la movilidad social? Resultados de cuatro décadas de investigación sobre la calidad y los efectos socioeconómicos de la educación”**. Universidad Iberoamericana. México 2009.
13. OECD, Indicators. **“Education at a glance”**. OECD 2015.
14. Ornelas, Carlos. **“El sistema educativo Mexicano: La transformación de fin de siglo”**. Fondo de Cultura Económica. México 1995.
15. Robles, Héctor. **“Panorama educativo de México 2016: Indicadores del Sistema Educativo Nacional; educación básica y media superior”**. Instituto Nacional para la Evaluación Educativa. México 2016.
16. Robert, Paul. **“La educación en Finlandia: los secretos de un éxito asombroso”**. Francia 2007.
17. Smith, Adam. **“Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones”**. Editorial Siglo XXI México 2009.
18. Solana, Fernando. **“Historia de la educación pública en México”**. Fondo de Cultura Económica. México 2001.
19. Stiglitz, Joseph. **“La Economía del Sector Público”**. Antonio Bosch Editor”. 2016

20. Villarreal, H. **“La Asignación de los Recursos Públicos a la Educación: Problemática y Perspectivas”**. Fondo de Cultura Económica. México 2005.

SITIOS WEB

1. Banco de México <https://www.bm.org.mx>
2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía <https://www.inegi.org.mx>
3. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
<http://www.inee.edu.mx/>
4. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<https://www.ocde.org.mx>
5. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 <http://pnd.gob.mx/>
6. Secretaría de Educación Pública <https://www.gob.mx/sep>